

**ESTADOS FINANCIEROS
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
“CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS”**

Bogotá D.C., Diciembre de 2023

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en Pesos)

	31/12/2023	31/12/2022		31/12/2023	31/12/2022
1 ACTIVO			2 PASIVO		
CORRIENTE	9,620,332,825	12,667,967,095	CORRIENTE	27,713,608,453	28,441,846,833
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0	0	24 CUENTAS POR PAGAR	3,283,491,620	11,155,061,456
1105 CAJA	0	0	2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1,654,303,112	8,675,135,725
13 CUENTAS POR COBRAR	316,356,237	512,801,791	2424 DESCUENTOS DE NÓMINA	2,808,879	0
1311 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	64,645,644	246,331,260	2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	180,949,604	768,049,515
1338 SENTENCIAS, LAUDOS Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	9,335,942	0	2460 CRÉDITOS JUDICIALES	81,979,230	116,877,674
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	242,374,651	266,470,531	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,363,450,795	1,594,998,542
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0			
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8,328,803,138	6,960,395,021
19 OTROS ACTIVOS	9,303,976,588	12,155,165,304	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8,328,803,138	6,960,395,021
1901 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	0	0	2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	0
1902 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A L	43,342,278	45,281,074	27 PROVISIONES	12,634,391,590	8,212,562,639
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	7,942,841,340	10,061,478,653	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	12,634,391,590	8,212,562,639
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1,317,792,970	2,048,405,577	29 OTROS PASIVOS	3,466,922,105	2,113,827,717
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	0	0	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	0	0
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0	0	2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	3,466,922,105	2,113,827,717
1925 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TI	0	0			
1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO	0	0	NO CORRIENTE	5,911,970,246	5,890,323,913
1930 BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	0	0	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5,911,970,246	5,890,323,913
NO CORRIENTE	54,802,437,757	58,352,718,022	2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	5,911,970,246	5,890,323,913
13 RENTAS POR COBRAR	142,854,235	123,351,269	TOTAL PASIVO	33,625,578,699	34,332,170,746
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	95,298,631	128,517,805			
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	135,235,643	68,868,699			
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-87,680,039	-74,035,235			
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	53,281,763,048	57,111,843,963			
1605 TERRENOS	0	0			
1610 SEMOVIENTES	114,250,000	114,250,000			

1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	5.530.336.020	10.516.290.474			
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	0	0			
1625	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	0	0			
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	260.015.180	490.052.445			
1636	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	0	0			
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	350.765.931	196.511.284			
1640	EDIFICACIONES	7.775.460.373	0	3	PATRIMONIO	
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	0	0			
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	0	0	31	HACIENDA PÚBLICA	
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	21.979.212.180	19.846.543.752			
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	145.499.674	145.499.674	3105	CAPITAL FISCAL	73.254.783.916
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.433.241.646	2.929.160.361	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-36.228.378.444
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	15.667.572.645	14.513.769.906	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-6.229.213.589
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	55.312.480.727	55.508.974.969		TOTAL PATRIMONIO	30,797,191,883
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.365.411.375	1.357.752.414			36,688,514,371
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	0	0			
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y E-	-57.556.153.408	-47.887.627.888			
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUI	-1.096.329.295	-619.333.428			

19 OTROS ACTIVOS **1,377,820,474** **1,117,522,790**

1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	229.136.737	0
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	3.375.643.079	2.800.788.216
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-2.226.959.342	-1.683.265.426

TOTAL ACTIVO **64,422,770,582** **71,020,685,117** **TOTAL PASIVO + PATRIMONIO** **64,422,770,582** **71,020,685,117**

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	9	CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS	0	0
81	DERECHOS CONTINGENTES	281.294.526	56.962.932	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	4.660.479.803	8.635.943.505
83	DEUDORAS DE CONTROL	1.398.017.696	957.923.021	93	ACREDITADORAS DE CONTROL	0	0
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.679.312.222	-1.014.885.953	99	ACREDITADORAS POR CONTRA (DB)	-4.660.479.803	-8.635.943.505

PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR
Directora UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

FRANCISCO LUIS VALENCIA CARVAJAL
Profesional Esp. con funciones de Contador de la
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
T.P. 82010 T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Pesos)

	31/2/2023	31/12/2022
INGRESOS OPERACIONALES	152,995,783,329	136,827,217,205
41 INGRESOS FISCALES	10,375,343,475	9,986,001,657
4110 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,375,343,475	9,986,001,657
44 TRANSFERENCIAS	0	0
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	142,620,439,854	126,841,215,548
4705 FONDOS RECIBIDOS	142,620,439,854	126,787,866,463
4720 OPERACIONES DE ENLACE	0	53,349,085
4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	0
GASTOS OPERACIONALES	160,489,596,446	143,045,247,011
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	127,452,870,840	115,232,008,723
5101 SUELDOS Y SALARIOS	40,812,758,813	32,996,584,966
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	30,535,722	0
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	18,323,864,715	15,151,203,534
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	2,573,962,300	2,180,335,100
5107 PRESTACIONES SOCIALES	18,539,290,657	15,364,047,418
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2,798,342,127	2,880,150,929
5111 GENERALES	44,347,809,550	46,659,686,776
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	26,306,956	0
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIÓN	20,708,156,458	16,575,896,890
5346 DETERIORO DE INVERSIONES	0	0
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	60,225,376	48,470,724
5351 DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	693,442,057	87,030,294
5357 DETERIORO DE INTANGIBLES	0	0
5360 DEPRECIAZIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10,498,690,760	9,395,602,998
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	543,693,916	758,794,056
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	8,912,104,349	6,285,998,818
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	12,133,047,515	11,031,114,186
5705 FONDOS ENTREGADOS	0	0
5720 OPERACIONES DE ENLACE	12,133,047,515	11,031,114,186
5722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	0
58 OTROS GASTOS	195,521,633	206,227,212
5802 COMISIONES	8,719,789	1,259,444
5804 FINANCIEROS	16,982,659	4,934,888
5890 GASTOS DIVERSOS	169,819,185	200,032,880
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-7,493,813,117	-6,218,029,806

48	INGRESOS NO OPERACIONALES	1,264,599,528	1,044,719,631
4802	FINANCIEROS	48,562,009	3,080,702
4808	INGRESOS DIVERSOS	907,539,959	1,029,208,435
4830	REVERSIÓN DE PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	263,026,762	12,430,494
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES Y LITIGIOS	45,470,798	0
58	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	0	0
		0	0
	EXCEDENTE O DÉFICIT NO OPERACIONAL	1,264,599,528	1,044,719,631
	EXCEDENTE O DÉFICIT DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-6,229,213,589	-5,173,310,175
	EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO	-6,229,213,589	-5,173,310,175

PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR
Directora UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

FRANCISCO LUIS VALENCIA CARVAJAL
Profesional Esp. con funciones de Contador de la
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
T.P. 82010 T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Pesos)

Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2022	36,688,514,371
Variaciones patrimoniales durante el año 2023	-5,891,322,488
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2023	30,797,191,883

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		31/12/2023	31/12/2022	VARIACION
INCREMENTOS				
3105 CAPITAL FISCAL		0	0	0
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	0
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO		0	0	0
TOTAL INCREMENTOS				0
DISMINUCIONES				
3105 CAPITAL FISCAL		0	0	0
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-36,228,378,444	-31,392,959,370	4,835,419,074
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO		-6,229,213,589	-5,173,310,175	1,055,903,414
TOTAL DISMINUCIONES				5,891,322,488
PARTIDAS SIN VARIACION				
3105 CAPITAL FISCAL		73,254,783,916	73,254,783,916	0
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	0
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO		0	0	0
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACION				0


PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR
 Directora UAE Cuerpo Oficial de Bomberos


FRANCISCO LUIS VALENCIA CARVAJAL
 Profesional Esp. con funciones de Contador de la
 UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
 T.P. 82010 T



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
“CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS”**

Bogotá D.C., Diciembre de 2023

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195



Modelo de Tabla de Contenido

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	7
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS.....	7
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES.....	7
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	7
NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE.....	7
1.1. Identificación y funciones	7
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones	9
1.3. Base normativa y periodo cubierto	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	11
2.1. Bases de medición	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	12
3.1. Juicios	12
3.2. Estimaciones y supuestos	12
3.3. Correcciones contables	12
3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	13
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	27
Composición	27
7.1. Ingresos tributarios	27
7.2. Ingresos no tributarios.....	27
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	33
Composición	33
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	40
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	42
10.2.1. PPE - INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS.....	43
10.3. Construcciones en curso.....	43

Notas a Los Estados Financieros de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	4
10.4. Estimaciones.....	43
10.5. Revelaciones adicionales:.....	44
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	45
Composición	45
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	46
14.2. Revelaciones adicionales.....	47
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	48
Composición	48
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	49
Composición	49
21.1. Revelaciones generales	50
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	50
21.1.2. Retención en la fuente por pagar	50
21.1.3. Créditos judiciales.....	51
21.1.4. Otras cuentas por pagar	51
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	52
Composición	52
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	53
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	55
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual.....	55
22.4. Beneficios y plan de activos posempiego – pensiones y otros	55
22.5. Remuneraciones al Personal Directivo.....	55
NOTA 23. PROVISIONES	56
Composición	56
23.1. Litigios y demandas	56
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	57
Composición	57
24.1. Desglose – Subcuentas otros	57
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	58
25.1. Activos contingentes	58
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.....	58

BOGOTÁ

Notas a Los Estados Financieros de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	5
25.2. Pasivos contingentes	59
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	60
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	60
26.1. Cuentas de orden deudoras	60
26.2. Cuentas de orden acreedoras	61
NOTA 27. PATRIMONIO	62
Composición	62
27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores	64
NOTA 28. INGRESOS	65
Composición	65
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	65
28.2. Venta de bienes y servicios	66
28.3. Otros ingresos	66
NOTA 29. GASTOS	67
Composición	67
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	68
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	70
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros	71
29.3. Transferencias y subvenciones	72
29.4. Operaciones interinstitucionales	72
29.5. Otros gastos	72

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

El Acuerdo 257 de 2006, parágrafo 1º artículo 52, suprimió de la estructura de la Secretaría de Gobierno, la Dirección Cuerpo Oficial de Bomberos, para ser organizada como una Unidad Administrativa Especial del Orden Distrital del Sector Central. Conforme la modificación introducida en el artículo 16 del Acuerdo 637 de 2016, la Unidad presta soporte técnico al Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia, siendo un Ente de carácter eminentemente técnico y especializado, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y presupuestal denominado “Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos”.

La Unidad se rige por lo normado en el Decreto Ley 1421 de 1993, por medio del cual se establece el Régimen Especial para el Distrito Capital. Su estructura orgánica y funcional está determinada por el Decreto 509 de 2023 y su Planta de Empleos se encuentra definida mediante el Decreto 510 de 2023.

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá y se encuentra ubicada en la Calle 20 68 A 06 – Edificio Comando.

Funciones

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, tiene por objeto la prevención y atención de emergencias e incendios, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo Distrital 637 de 2016.

De acuerdo con el artículo 2º del Decreto Distrital 509 de 2023, son funciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos las siguientes:

“(...)

- a) Gerenciar los proyectos de desarrollo institucional articulados con los programas de gestión integral del riesgo de incendio, preparativos y atención de*

- rescates, e incidentes con materiales peligrosos que formule el Gobierno Distrital para la capital y la región, en el marco del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias.*
- b) Asesorar al Secretario Distrital de Seguridad en lo referente a la formulación de políticas para la prevención y atención de incendios.*
- c) Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones y calamidades conexas.*
- d) Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades conexas en coordinación con la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias y demás organismos que contribuyan al logro de su misión.*
- e) Adelantar programas de capacitación que fortalezcan la carrera técnica Bomberil a nivel distrital a través del centro académico de Bomberos en coordinación con los demás organismos inherentes para tal fin.*
- f) Coordinar con las autoridades locales y nacionales las acciones de prevención y atención contra incendios, conforme a lo previsto en los planes y programas del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Desastres.*
- g) Generar programas de capacitación para los habitantes del Distrito Capital en materia de prevención y control de incendios y demás emergencias conexas.*
- h) Conceptuar sobre las materias que le sean sometidas a su consideración por el Secretario Distrital de Seguridad dentro del marco de sus competencias institucionales.*
- i) Analizar y proponer modelos organizacionales para la respuesta a emergencias contra incendios en el Distrito Capital.*
- j) Conocer, dar trámite y decidir del recurso de apelación de las decisiones que profieran los Inspectores y Corregidores Distritales de Policía, respecto de los comportamientos contrarios a la convivencia que afectan la seguridad e integridad de las personas en materia de artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas.*

Misión

Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio, a través de la gestión integral de riesgos de incendios, atención de rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos en Bogotá y su entorno.

Visión

Al 2030, ser el mejor Cuerpo de Bomberos de Colombia soportado en el compromiso de sus colaboradores y la confianza de los ciudadanos, reconocido a nivel mundial por su fortaleza técnica y capacidad de gestión.

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

De forma general para la identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, se rige por lo establecido en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, 693 de 2016 e instructivo 002 de 2015 todos de la Contaduría General de la Nación -CGN, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

De igual forma, se han tenido en cuenta, el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C, emitido por la Dirección Distrital de Contabilidad y el Manual de Políticas Contables de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.

Limitaciones de tipo operativo

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos registra sus operaciones en el sistema de información y procesamientos de datos contables PCT, como herramienta para sistematizar su gestión administrativa y financiera.

Este sistema presenta las siguientes insuficiencias en el campo contable:

- el aplicativo no incorpora interfaces con procesos como el de obligación y pago de cuentas de contratistas y proveedores, lo que hace necesaria la redigitación manual de transacciones en dicho aplicativo.
- No hay integración tecnológica entre el Erp SAP BogData y la aplicación PCT.
- No están desarrolladas e implementadas integraciones con otros sistemas que alimentan el proceso contable, como ocurre con el aplicativo “portal de servicios web” para la incorporación de registros de recaudo y realización de ingresos, o, el aplicativo de ‘liquidación de nómina- SIAP”, en todo lo relacionado con la liquidación de nómina mensual de sueldos y estimaciones de corto y largo plazo sobre obligaciones laborales.
- El proceso de gestión contable debe reconocer un alto volumen de asientos manuales, como son:
 - Registros de pago generados por trámites de revisiones técnicas y demás conceptos generadores de ingresos para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.
 - Amortización de gastos pagados por anticipado.
 - Ajuste de cierre de periodo por provisiones de nómina, contabilización de nóminas y contabilización de prestaciones sociales.
 - Ajuste por reconocimiento de indemnizaciones de compañías de seguro y EPS, ajuste a los saldos en reclamación por concepto de recobro de incapacidades y ajustes de deterioro.

- Causación y registro de cuentas por pagar y de giros de pago de cuentas y facturas provenientes de obligaciones con contratistas y proveedores de bienes y servicios.
- Registro de estimación de nómina de largo plazo
- Amortización de pagos anticipados y anticipos en la ejecución de contratos, entre otros.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, se elaboraron con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Los Estados Financieros generados a diciembre 31 de 2023, han sido preparados con base en los registros contables, son fiel copia de los libros oficiales y comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los estados Financieros

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos no genera el Estado de Flujo de Efectivo teniendo en cuenta lo contemplado en la Resolución 283 de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos es uno de los entes que conforman la Entidad Contable Pública Bogotá, D.C., por lo cual la información contable corresponde a la situación de la entidad ya que no se agrega ni consolida información de otros entes o entidades.

La gestión contable de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos se encuentra a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa de la entidad. En el proceso financiero por parte del grupo de contabilidad se consolida la información y se preparan los estados financieros.

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, cuenta con un Manual de Políticas Contables, procedimientos e instructivos contables y financieros, en los cuales se define el proceso para efectuar el registro de todas y cada una de las operaciones de orden financiero y económico de la entidad, iniciando con la recepción de la información y hasta la validación de la cuenta para elaborar y emitir estados financieros. Dentro de los

Manuales, procedimientos e instructivos se establecen las responsabilidades de los diferentes actores y áreas generadoras de información.

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, no presenta estados financieros consolidados debido a que no tiene inversiones en controladas.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La base de medición para efecto del reconocimiento de las transacciones financieras y hechos económicos fue la del “costo” de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual establece que dicho costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir o desarrollar un activo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de algunos activos se ve impactado por el reconocimiento de la depreciación, amortización y deterioro. Cabe resaltar que en el proceso de reconocimiento de los hechos económicos de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, se aplicó de manera uniforme las bases de medición establecidas para la preparación de los estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP), que es la moneda funcional de la Unidad Administrativa Especial y la moneda de presentación. La unidad de redondeo es el peso. La información relacionada en las tablas y/o anexos de las revelaciones se encuentran presentadas en pesos colombianos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Entidad no presenta información en sus Estados Financieros en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Una vez cerrado el periodo contable de la vigencia 2023, no se realizaron ajuste al valor en libros de activos, pasivos o patrimonio, toda vez que no se conocieron hechos económicos posteriores al cierre del periodo contable, razón por la cual no existen aspectos a revelar.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Se da aplicación al Manual de Políticas Contables y a la normatividad expedida por los Entes reguladores como la Contaduría General de la Nación y demás normas aplicables.

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, no aplicó juicios diferentes a los establecidos en las Políticas Contables Transversales para Bogotá D.C.

Al cierre de la vigencia se revisó y solicitó a las áreas competentes de gestión y generadoras de información, determinar la existencia de indicios de deterioro que pudieren afectar un activo, se realizó el cálculo y actualización de los beneficios por permanencia a empleados de acuerdo a la antigüedad de la vinculación de los mismos y el régimen al que pertenecen. Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídicos por el juicio del experto de los profesionales de la Oficina Jurídica OJ, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que apliquen.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos corresponden a las utilizadas por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos en la aplicación de la política contable bajo el Nuevo Marco Normativo Contable Res. 533 de 2015 y demás normas aplicables.

Para las estimaciones de cifras relacionadas con litigios y demandas se tomaron como referente del registro los valores calculados por el sistema SIPROJ, los cuales se ven reflejados en el reporte trimestral de estimaciones contables para el cierre de 2023. En lo relacionado con el reconocimiento por permanencia y el deterioro de cartera de incapacidades en recobro y de multas por cobrar, los registros de cierre contable se realizaron a partir de los cálculos elaborados y entregados por parte de la Subdirección de Gestión Humana y la Oficina Jurídica, tomando como referencia las guías e instructivos emitidos desde la Secretaría Distrital de Hacienda. En el caso del deterioro de propiedad planta y equipo, la información corresponde al cálculo realizado para proyectar esta medición por los responsables del proceso de inventarios con la información suministrada de indicios de deterioro suministrada por los responsables de dichos bienes.

3.3. Correcciones contables

Se realizaron correcciones de vigencias anteriores que tuvieron efecto sobre la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. Por ajuste en depreciación acumulada de activos sobre

los cuales se realizó revisión y modificación de la vida útil bienes un valor de \$385,696,101; por correcciones de doble causación de cuentas de proveedores que afectaban de la cuenta 2401- adquisición de bienes y servicios, un valor de \$5,868,717; por ajuste en cuentas por cobrar por el valor de reclamaciones de siniestros reportados doble por el área de seguros al cierre de la vigencia 2022 un valor de \$1,747,450; por ajuste realizado por la Oficina Jurídica al valor de las multas por cobrar reportadas al cierre de la vigencia anterior, un valor de \$55,889,008; y, por el ajuste del valor del gastos diversos causados al cierre de la vigencia de 2022, derivado de cambios en la norma tributaria, un valor de \$3,961,000.

3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Durante la vigencia de 2023, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, no realizó ningún tipo de erogación o gasto destinado a la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19. Lo anterior teniendo en cuenta que las medidas de aislamiento y de restricción impuestas, fueron desmontadas progresivamente desde mediados de 2021 y que, el Gobierno Nacional, mediante Resolución 666 de junio de 2022, dio por finalizada la emergencia sanitaria causada por el virus del COVID-19.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, adelanta la actividad contable aplicando las diferentes normas, instructivos, procedimientos y reglamentación que sobre la materia es impartida por la Contaduría General de la Nación, la Dirección Distrital de Contabilidad, en materia tributaria por la Dirección Distrital de Impuestos y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Para el registro, preparación y revelación de los hechos económicos, financieros y sociales producidos o generados por la Entidad, aplica el marco conceptual y lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

En la preparación y presentación de la información y estados contables, la entidad utiliza los criterios y normas de valuación de inventarios, depreciación de activos, la constitución de provisiones; para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales aplicando la base de causación.

El producto de las operaciones originadas dentro del proceso contable, quedan evidenciadas en documentos y libros de contabilidad.

Para la preparación y presentación de los estados contables se han tenido en cuenta el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 533 del 8 de octubre de 2015

Cuentas por cobrar

Entre las subcuentas del grupo de cuentas por cobrar, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, registra en sus estados financieros:

- Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios
- Otras cuentas por cobrar
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- Deterioro de cuentas por cobrar

El Reglamento Interno del Recaudo de Cartera del Distrito Capital y las disposiciones internas fijas en el Manual de Políticas Contables de la Unidad, determinan el tratamiento contable de las cuentas por cobrar.

Se distinguen las siguientes etapas dentro del proceso de recobro de cuentas por cobrar:

Cobro persuasivo: Es el proceso realizado por la Subdirección de Gestión Humana, respecto de las partidas en recobro por concepto de incapacidades médicas, y, por la Oficina Jurídica, respecto de la imposición de multas y sanciones, cuya intención es persuadir al multado o al deudor para que realice el pago de lo adeudado. Este proceso debe desarrollarse dentro de los 4 meses siguientes a la debida ejecutoria del acto administrativo que impone la multa o establece el derecho a favor de los entes públicos distritales.

La gestión administrativa de consolidación de información, seguimiento al cobro, control y reporte de las multas administrativas es de responsabilidad de la Oficina Jurídica de la Unidad.

La gestión administrativa de consolidación de información, seguimiento al cobro, control y reporte de cartera proveniente de incapacidades y licencias médicas en recobro ante las EPS y la ARL es de responsabilidad de la Subdirección de Gestión Humana de la Unidad.

Los intereses moratorios que provienen de los actos administrativos o títulos ejecutivos en firme, se reconocen cuando se pueda ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos y su valor pueda medirse fiablemente. En etapa de cobro persuasivo y coactivo los intereses estimados por los responsables de gestión de la información se registran en cuentas de orden deudoras.

Cobro coactivo: Realizado por la Oficina Jurídica, es el procedimiento administrativo encaminado a producir y hacer efectivo el cobro de obligaciones económicas a favor de la

Unidad Administrativa Especial del Cuerpo oficial de Bomberos, sin que medie intervención judicial.

Propiedad Planta y Equipo

- Depreciación

Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o potenciales de servicio.

Para la determinación de la depreciación, la entidad utiliza el método de depreciación de línea recta, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso.

Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes inmuebles, los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la entidad, los bienes muebles en servicio clasificados como: plantas, maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Por otra parte, no son objeto de depreciación, la maquinaria y equipo en montaje, las propiedades, planta y equipo en tránsito, teniendo en cuenta que los bienes registrados en estas cuentas, aún no se han formado y no están disponibles para ser utilizados en lo previsto por la entidad.

Con respecto a los elementos que se encuentren registrados como: propiedades, planta y equipos no explotados o propiedades, planta y equipo en mantenimiento, su depreciación no cesará, independientemente que los bienes por sus características o circunstancias especiales, no sean objeto de uso o se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo, respectivamente.

Sin embargo, la depreciación cesará cuando: a) se produzca la baja del bien; b) si el valor residual del bien supera el valor en libros.

El cargo por depreciación de un período se reconocerá como gasto en el resultado del ejercicio.

b. Vidas útiles estimadas

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual la entidad espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo. Para la estimación de la vida útil, la entidad tuvo en cuenta los siguientes factores para definir las vidas útiles

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- Programa de reparaciones y mantenimiento
- Adiciones y mejoras realizadas al bien
- Obsolescencia técnica
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor
- Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados
- Normas constructivas en materia de inmuebles
- Restricciones ambientales de uso

Con base en el estudio realizado, las vidas útiles estimadas para reconocer la depreciación de los bienes de propiedad de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos son las siguientes:

Descripción	Vida Útil (años)	
	Min	Max
Semovientes	3 -	6
Maquinaria y equipo	5 -	12
Equipo médico y científico	3 -	6
Muebles, enseres y equipo de oficina	8 -	15
Equipo de computación y comunicación	5 -	8
Equipo de transporte, tracción y elevación	8 -	15
Equipo de comedor cocina y restaurante	5 -	10
Edificaciones	50 -	100
Licencias y software	1-	7

c. Valor Residual

Teniendo en cuenta que, en la Entidad, durante la vida útil de un elemento clasificado como propiedades, planta y equipo, se consume la totalidad de los beneficios económicos o potencial de servicio del mismo, el valor residual de los bienes muebles será de cero (\$0) pesos.

d. Deterioro

Para evaluar la existencia de deterioro del valor de los bienes muebles e inmuebles, no generadores de efectivo, clasificados como propiedades, planta y equipo, se considerará lo siguiente:

- Materialidad

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor de adquisición sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV. Sin embargo, la Unidad podrá considerar activos que no excedan la suma señalada, si por su funcionalidad, naturaleza y uso al interior de la entidad afectan de forma significativa el valor de los mismos y cuya omisión puede influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera.

- Indicios de deterioro del valor

Al cierre del periodo contable de cada vigencia, la Unidad gestionará ante el área responsable, la evaluación de la existencia de indicios de que el activo pueda estar sujeto a deterioro y podrá recurrir, entre otras, a fuentes externas o internas de información que se detallan a continuación:

Fuentes Externas:

- El valor de mercado del activo ha disminuido más de lo razonable en relación con instrumentos de referencia aceptados en el mercado.
- La presencia de tratados o acuerdos que pueden afectar los precios de activos específicos, o si se presentan situaciones propias de la economía de mercado.
- Cambios significativos en el entorno con efectos adversos en la entidad, desde el punto de vista:
 - a. Tecnológico, cuando la entidad se encuentre en renovación tecnológica de activos y debe migrarse a nuevas tecnologías que sean de alto impacto;
 - b. Legal cuando se presenta modificaciones en la normatividad para el uso del activo como restricciones ambientales.

Fuentes Internas:

- Evidencia de obsolescencia o daño físico del activo que trae como consecuencia una pérdida total o parcial en el potencial del servicio recuperable.
- Cambios en el uso del activo que impliquen menores rendimientos futuros o uso ineficiente del mismo: ociosidad, discontinuación, obsolescencia o reestructuración.
- Se detiene la construcción o puesta en funcionamiento del activo.
- Información que indica un menor rendimiento del bien al esperado, que puede ser a través de informes de expertos, planos, fotografías, videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa del activo cuyo deterioro físico se pretende probar.
- Informes de producción o seguimiento de indicadores de gestión de los activos.
- El incremento significativo de los costos de mantenimiento y funcionamiento del activo.

Para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, se evaluarán los indicios descritos anteriormente; en caso de que no se reconozca deterioro alguno, no habrá lugar a revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o el valor residual del activo.

En el caso de existir indicios de deterioro la entidad no estará obligada a realizar alguna estimación del valor del servicio recuperable.

Reconocimiento y medición del deterioro

El reconocimiento del deterioro del valor de los activos se llevará a cabo cuando existan indicios de que el activo se ha deteriorado y se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo en una cuenta separada y como un gasto en el resultado del periodo.

Existirá deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando el valor en libros supere el valor del servicio recuperable, para tal efecto se deberá determinar dicho valor, el cual será el mayor valor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición.

Posterior al reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida, con el fin de distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Medición del valor del servicio recuperable

Para verificar si existe deterioro del valor de un activo, la entidad deberá determinar el valor del servicio recuperable y comparar éste con su valor en libros, es decir que deberá determinar el valor de mercado menos los costos de disposición y/o el costo de reposición.

Si no es factible determinar el valor de mercado menos el costo de disposición, la entidad podrá utilizar el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

Reversión de las pérdidas por deterioro del valor

La reversión del deterioro no podrá ser mayor a lo causado como deterioro acumulado; se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocido en períodos anteriores para un activo y se asignará un ingreso en el resultado del periodo, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable, es decir, si las mismas ya no existen o se han disminuido.

Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán para los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Baja en cuentas

Se deben dar de baja los elementos de propiedades, planta y equipo, cuando cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- El elemento quede permanentemente retirado de su uso.
- No se espere tener beneficios económicos del activo o potencial de servicio.
- Se disponga para la venta; es de mencionar que la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la

diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, para el retiro de los elementos de propiedad, planta y equipo, verificará el estado real de los mismos, y determinará si se encuentran inservibles, no útiles por obsolescencia, no útiles por cambio o renovación de equipos, inservibles por daño total - parcial o inservibles por deterioro; situación que debe quedar previamente avalada por el concepto técnico emitido por las áreas de soporte técnico o por el grupo de mantenimiento según corresponde, decisión está que deberá ser adoptada mediante un acto administrativo, y se registrará contablemente la baja de los elementos, afectando las subcuentas de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada, el deterioro acumulado (cuando aplique), y las cuentas de orden deudoras para los casos en que el destino final no se produzca en forma simultánea, atendiendo para ello el procedimiento administrativo establecido para tal fin.

- **Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, clasificará los beneficios a empleados, así:

- Beneficios a los empleados a corto plazo: Se encuentran los conceptos correspondientes a: salarios, prima de servicios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones consolidadas, bonificaciones, auxilios, primas extralegales, entre otros conceptos.
- Beneficios a largo plazo: Se reconocerá en el estado financiero como beneficio a largo plazo el reconocimiento por permanencia.
- Beneficio por terminación del vínculo laboral o contractual: se reconocerán en el evento que la entidad llegare a pagar indemnizaciones por retiro de forma unilateral al servidor.

Beneficios a corto plazo

Incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones, primas extralegales, ausencias remuneradas a corto plazo (ausencias acumulativas y ausencias no acumulativas), incentivos (pecuniarios y no pecuniarios, como reconocimientos al buen desempeño en dinero o en bonos para turismo, deportes, educación, salud y tecnología, entre otros) que se entregan al empleado para retribuir la prestación de sus servicios. Estos se reconocen como un pasivo y un gasto.

Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando la entidad consuma el beneficio

económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado.

Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como incapacidades por enfermedad, maternidad, paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, se reconocen cuando se produzca la ausencia.

Para la liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, en el sector gobierno general de Bogotá D.C., existen dos regímenes con características específicas, que de acuerdo con la versión 2 de la cartilla de régimen salarial y prestacional de los empleados públicos del orden territorial, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se definen así:

- El Sistema de liquidación anual de cesantías: “consiste en que el empleador el 31 de diciembre de cada año debe liquidar las cesantías por anualidad o fracción, consignando el valor correspondiente al fondo de cesantías al que se encuentre afiliado el empleado, lo cual cobija a las personas vinculadas a partir del 31 de diciembre de 1996. Este régimen posee como características principales, la afiliación obligatoria a un Fondo Administrador de cesantías, la liquidación anualizada y el pago de intereses sobre las cesantías”.
- Liquidación retroactiva de cesantías que, “se caracteriza por su reconocimiento con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones, o con base en todo el tiempo si la vinculación hubiera sido inferior a un año, en forma retroactiva, sin lugar a intereses,, lo cual es aplicable a aquellos servidores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996”.

La obligación que se derive de estos dos regímenes será considerada como beneficio de corto plazo, y debe actualizarse con una periodicidad mensual.

Para el reconocimiento de capacitación, bienestar social y estímulos como beneficios a empleados a corto plazo, las entidades deben realizar la identificación de las erogaciones relacionadas con: i) planes de capacitación a los trabajadores, ii) programas de bienestar social orientados a mejorar el desarrollo integral del empleado y de su familia, y iii) planes de incentivos dirigidos a reconocer el desempeño de los empleados.

Cuando no sea posible identificar claramente si estos conceptos se destinan directamente a los trabajadores, estas erogaciones se reconocerán como una obligación por concepto de adquisición de bienes o servicios y como un gasto.

Beneficios a largo plazo

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, reconocerá como beneficio a largo plazo, el reconocimiento por permanencia en el servicio público. Le corresponde a la Subdirección de Gestión Humana realizar los cálculos y mantener actualizada la información que corresponda.

Reconocimiento: Se reconocerán como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y como un gasto del periodo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Medición: Para la medición del beneficio por reconocimiento por permanencia, se clasificará como beneficio a largo plazo, el cual se efectuará el cálculo de dos componentes del pasivo, así:

a. Componente real del reconocimiento por permanencia, comprende el valor de las alícuotas pendientes de pago de los funcionarios que hayan cumplido con la causación del beneficio en periodos anteriores y que podrían corresponder a cuatro, tres, dos o una de dichas alícuotas las cuales deberán ser actualizadas con el incremento de la asignación básica (AB) del año inmediatamente anterior al enero en que se vaya a efectuar el pago o que al corte de cada vigencia cumplan con los cinco años de causación para tener derecho al mismo.

De cualquier forma, la actualización de las cifras se efectuará anualmente al costo, dado que al enero siguiente se cancelará exactamente la porción que se clasifique como corriente y las alícuotas que se cancelen en periodo subsiguientes se clasificarán como no corriente.

b. Componente estimado del reconocimiento por permanencia, corresponde a la cuantificación proporcional del tiempo transcurrido para hacerse nuevamente beneficiario a este mismo beneficio con corte al 31 de diciembre de cada vigencia, es decir, si un empleado habiéndose beneficiado ya de este tipo de beneficio comienza a devengar anualmente sus alícuotas, también comienza a acumular nuevamente tiempo para obtener dicho beneficio en un período de servicio continuo a la entidad equivalente al anterior, el cual se reconocerá su estimación de los periodos en los cuales la entidad consuma el beneficio.

Para la medición de este componente al finalizar el periodo contable se reconocerá por el valor presente de la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Por lo anterior, para el caso del reconocimiento por permanencia se empleará la tasa de los TES cero cupón a 5 años en concordancia con lo establecido en los acuerdos distritales para el pago de esta obligación.

La metodología para realizar el cálculo de este componente se efectuará conforme la "Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en entidades de gobierno del Distrito

Capital” emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital, la cual hará parte integral de esta política contable.

El cálculo se realizará al 31 de diciembre y anualmente hasta que el empleado cumpla con el tiempo establecido para hacerse acreedor del reconocimiento por permanencia, es decir cinco (5) años, momento en el cual se constituye como pasivo real a favor del funcionario pagadero en cinco cuotas anuales, que se clasificará al costo y se actualizará a partir del segundo año con el incremento salarial respectivo, como lo señala la norma vigente.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Reconocimiento: Este tipo de beneficios no aplica para la calidad de empleados Públicos con la que se vinculan los servidores de la Entidad, excepto para los empleados de carrera que por razones de reestructuración deban ser desvinculados a quienes se les reconocerá una indemnización en los términos de la norma laboral vigente

Este tipo de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

Provisiones, activos y pasivos contingentes

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para el reconocimiento de provisiones, pasivos y activos contingentes tendrá en cuenta la probabilidad de ocurrencia, la cual determinará su reconocimiento en los estados financieros. Considerando que la provisión conlleva probablemente a la salida de recursos como estimación, y las contingencias por su parte, al ingreso o salida de recursos derivados de hechos que posiblemente puedan ocurrir.

La fuente información para el reconocimiento contable de las obligaciones contingentes judiciales por litigios y demandas, o mecanismos alternativos de solución de conflictos, corresponderá al reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Las pretensiones iniciales de los litigios y demandas en contra de la entidad no serán objeto de reconocimiento en cuentas de orden de control.

En la metodología para la valoración de las obligaciones contingentes judiciales se realizará en dos etapas que se describen a continuación:

a) Valoración cualitativa del proceso: Esta etapa está a cargo de la Oficina Asesora Jurídica y les corresponde a los abogados apoderados de cada proceso realizarán la valoración o calificación del riesgo procesal en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

b) Valoración cuantitativa del contingente: el aplicativo SIPROJ o el que se determine para administrar los procesos judiciales de Bogotá D.C., realizará el cálculo de la probabilidad final de pérdida y del valor de la obligación del contingente judicial, para que desde allí se realice la clasificación y medición de la obligación para su reconocimiento en los estados financieros de la entidad, los cuales se definen a continuación:

Algunos procesos aun sin tener pretensión pueden derivar en sumas condenatorias

- Obligación probable: Cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra y su valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%.
- Obligación posible: Cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de que no ocurra y su valoración de la probabilidad final de pérdida es mayor al 10% y hasta el 50%.
- Obligación remota: Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula y su valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior a 10%.

En razón a la respuesta entregada a la Unidad por parte de la Secretaría Jurídica del Distrito respecto de la falencia que presenta el sistema SIPROJ frente a la calificación de la obligación de algunos procesos de carácter ejecutivo derivados de procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, la oficina Jurídica de Bomberos Bogotá, realiza desde el mes de septiembre de 2023, la revisión adicional de todos procesos calificados en el reporte de convergencia de SIPROJ como procesos “sin obligación” e informa a contabilidad, conforme la valoración periódica de probabilidad de perdida que realiza la oficina, cuáles de estos procesos deben ser reclasificados como obligaciones probables u obligaciones posibles, según el juicio y valoración que realizan los abogados apoderados de dichos procesos, ya sea para el reconocimiento de la respectiva provisión o su registro en cuentas de orden de la Unidad.

Provisiones, pasivos y activos contingentes

Provisiones

Reconocimiento: Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra de la entidad. Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, cuando:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Respecto a las provisiones originadas en obligaciones implícitas, las entidades deberán considerar los acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, han creado una

expectativa valida frente a terceros: verificando que dicho acuerdo haya sido comunicado a los afectados de manera específica y explicita, bien sea mediante acto administrativo o documento equivalente que reconozca la obligación, en el que se consigne el tiempo de cumplimiento y el tipo de obligación, entre otros.

Los litigios y demandas en contra de la entidad reportados y valorados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%, o cuyo fallo más reciente sea desfavorable, con independencia de su probabilidad final.

Medición Inicial: Las provisiones por litigios y demandas en contra de la entidad se medirán por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Para reflejar el efecto significativo del valor del dinero en el tiempo, para el caso de las obligaciones contingentes judiciales la entidad deberá determinar el valor de las provisiones al cierre de la vigencia, información ésta que será registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Medición Posterior: Las provisiones serán objeto de revisión, y deberán ser ajustadas para reflejar la mejor estimación de forma trimestral para lo cual se tendrá en cuenta las variaciones de la información registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ, en relación con la modificación de la cuantía de valoración, los cambios en la probabilidad final de pérdida o en el estado procesal de la demanda.

Por otra parte, la actualización de la provisión por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo, se medirá al final de cada vigencia, y se reconocerá como un gasto financiero (actualización financiera de provisiones).

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, bien sea porque se convierte en una obligación real, o porque desaparecen las causas que dieron origen al reconocimiento de la provisión, se procederá a cancelar la provisión y a constituir el pasivo, o a cancelar la provisión, respectivamente.

Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento, cuando la entidad incurra en costos para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la entidad. Si existiera una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas

con la operación, la entidad evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo y en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.

Tampoco se reconocerán provisiones resultantes de beneficios sociales que preste o financie la entidad por los cuales no va a recibir a cambio, directamente de los receptores de los beneficios, una contraprestación que sea aproximadamente igual al valor de los bienes y servicios suministrados. Se consideran beneficios sociales aquellos bienes, servicios y otros beneficios que se proporcionan en cumplimiento de los objetivos de política social del Gobierno. Estos beneficios pueden incluir la prestación, a la comunidad, de servicios de sanidad, educación, vivienda, transporte, u otros servicios de carácter social, así como el pago de pensiones o ayudas a las familias, ancianos, discapacitados, desempleados y otros.

Pasivos Contingentes

Reconocimiento: Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Los litigios y demandas en contra de la entidad, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra, se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

Las provisiones por obligaciones contingentes judiciales, deberán revelarse en el Formato de Conciliación de Procesos Judiciales que establezca para el efecto la Dirección Distrital de Contabilidad.

Obligaciones remotas:

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 800 000 061-0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Reconocimiento: Los litigios y demandas, en contra de la entidad, que se encuentran registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., con un rango de probabilidad final de pérdida igual o inferior al 10%, como los que están registrados sin valoración, serán clasificados como obligaciones remotas, no serán objeto de reconocimiento contable como provisión, ni de revelación como pasivos contingentes, y darán lugar a revelación en notas a los estados financieros.

Las obligaciones contingentes correspondientes a nuevos litigios o demandas en contra de la entidad, que no fueron valorados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., debido a que el periodo de calificación del contingente no se encontraba habilitado en ese momento, deberán clasificarse como obligaciones remotas, entretanto, se realice el proceso de valoración correspondiente.

Los mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra de la entidad serán clasificados como obligaciones remotas si se encuentran registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., sin una cuantía asignada a la pretensión inicial o si su valor es igual a cero.

La actualización del contingente judicial, podrá conllevar al reconocimiento de un pasivo contingente, si se estima que la salida de recursos de un litigio o demanda, o de un mecanismo alternativo de solución de conflictos, clasificado inicialmente como una obligación remota, es posible, salvo que no pueda medirse fiablemente el valor de la obligación.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- Nota 5 – Efectivo y equivalentes al efectivo
- Nota 6 - Inversiones e Instrumentos derivados
- Nota 8 - Préstamos por cobrar
- Nota 9 - Inventarios
- Nota 11 - Bienes Uso público, históricos y culturales
- Nota 12 – Recursos Naturales No Renovables
- Nota 13 - Propiedades de inversión
- Nota 15 - Activos biológicos
- Nota 17 - Arrendamientos
- Nota 18 - Costos de financiación
- Nota 19 - Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20 - Préstamos por pagar
- Nota 30 - Costos de ventas
- Nota 31 - Costos de transformación
- Nota 32 - Acuerdos de concesión
- Nota 33 - Admón Rec_de Seg_Soc en Pensiones
- Nota 34 – Efecto Var tasa de cambio moneda extranjera
- Nota 35 - Impuesto a las ganancias

Nota 36 – Combinación y traslado de operaciones

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos reconoce como cuentas por cobrar los derechos a favor del ente generados en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalentes al efectivo. Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, mientras no hayan sido anulados por la jurisdicción de lo Contencioso- Administrativo o revocado por la autoridad que los profirió.

Las cuentas por cobrar se registran por el costo y se miden al valor inicial de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento y según soportes documentales las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción y son objeto de deterioro.

Composición

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
13 - CUENTAS POR COBRAR	316,356,237.00	142,854,235.00	459,210,472.00	512,801,791.00	123,351,269.00	636,153,060.00	(176,942,588.00)
1311 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	64,645,644.00		64,645,644.00	246,331,260.00		246,331,260.00	(181,685,616.00)
1338 - SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIAL	9,335,942.00		9,335,942.00				9,335,942.00
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	242,374,651.00	95,298,631.00	337,673,282.00	266,470,531.00	128,517,805.00	394,988,336.00	(57,315,054.00)
1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		135,235,643.00	135,235,643.00		68,868,699.00	68,868,699.00	66,366,944.00
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(87,680,039.00)	(87,680,039.00)		(74,035,235.00)	(74,035,235.00)	(13,644,804.00)
138614 - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		(24,442,000.00)	(24,442,000.00)				(24,442,000.00)
138690 - Otras cuentas por cobrar		(63,238,039.00)	(63,238,039.00)		(74,035,235.00)	(74,035,235.00)	10,797,196.00

Fuente: BPC – Bog Data

7.1. Ingresos tributarios

A diciembre de 2023 no se registraron movimientos por concepto de ingresos tributarios.

7.2. Ingresos no tributarios

CONCEPTOS	dic-23	Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Recl. de CXC o Aj. al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado	Pérdidas por baja de CXC
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	64,645,644.00		(21 692 000.00)				(21,692,000.00)	
1312 - APORTES SOBRE LA NOMINA							0.00	
1338 - SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIAL	9,335,942.00		(2,750,000.00)				(2,750,000.00)	
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	337,673,282.00	0.00	(8,548,996.00)	0.00	0.00	0.00	(8,548,996.00)	0.00
138401 - Aportes de capital por cobrar							0.00	
138420 - Horarios							0.00	
138421 - Indemnizaciones	242,374,651.00						0.00	
138425 - MARGEN EN LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SALUD							0.00	
138426 - Pago por cuenta de terceros	95,298,631.00		(8,548,996.00)				(8,548,996.00)	
138427 - RECURSOS DE ACREDITORES REINTEGRADOS A TESORERIAS							0.00	
138490 - Saldos - Otras cuentas por cobrar							0.00	
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	135,235,643.00	(74,035,234.73)	(27,234,379.55)	0.00	0.00	46,580,572.29	(54,689,041.99)	0.00
138590 - Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	135,235,643.00	(74,035,234.73)	(27,234,379.55)			46,580,572.29	(54,689,041.99)	16,982,659.00
138520 - Sentencias, laudos							0.00	
Total	546,890,511.00	(74,035,234.73)	(60,225,375.55)	0.00	0.00	46,580,572.29	(87,680,037.99)	16,982,659.00

Fuente: BPC – Bog Data

Contribuciones, tasa e ingresos no tributarios

El valor registrado en la cuenta 1311– Multas, corresponde a las cuentas por cobrar a favor de la Unidad, originados en los procesos administrativos sancionatorios por el presunto incumplimiento de las obligaciones contempladas en los contratos suscritos por la Unidad con terceros para el suministro de bienes y/o servicios. A 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta ascendió a la suma de \$64,645,644.

De acuerdo con lo informado por la Oficina Jurídica de la Unidad, las cuentas por cobrar registradas en la Subcuenta 131102- Multas, se encuentran en etapa de cobro persuasivo.

Al cierre de la vigencia de 2023, la Oficina Jurídica realizó el análisis de deterioro individual de las cuentas por cobrar por concepto de multas y sanciones y costas procesales, utilizando el modelo de perdidas crediticias esperadas, informando al proceso de contabilidad que, con corte a 31 de diciembre de 2023, el deterioro acumulado de las partidas ascendió a \$24,442,000.

Otras cuentas por cobrar

- Indemnizaciones

El saldo de la Subcuenta 138421 – Indemnizaciones, corresponde al saldo de las reclamaciones en curso ante compañías de seguro derivadas de pérdidas o daños materiales de bienes cubiertos por las pólizas de seguro de la Unidad. A 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta asciende a un valor de \$242,374,651, el cual corresponde al monto de reclamaciones en proceso sin indemnización, reportado a contabilidad por parte del área de



seguros de la Subdirección de Gestión Corporativa, la cual se encuentra a cargo del control y seguimiento del proceso de reclamación ante la aseguradora y seguimiento y verificación de la indemnización de los siniestros. El saldo de la cuenta tuvo disminución del 9% respecto al saldo al cierre de 2022 el cual fue de \$266,470,531. Todas las reclamaciones registradas al cierre de 2023, se encuentran aprobadas por la aseguradora.

- Pago por cuenta de terceros

El saldo de la Subcuenta 138426 – Pago por cuenta de terceros, corresponde a los saldos de las incapacidades en recobro a las EPS y ARL, como responsables de la prestación de los servicios de salud del régimen contributivo, a los cuales se encuentren afiliados los funcionarios de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, y que han resultado incapacitados por más de dos (2) días en el caso de las EPS o por más de un día en el caso de las ARL.

La gestión de recobro de las incapacidades y la administración y el control en la reclamación de los derechos por recobro de incapacidades se encuentra a cargo de la Subdirección de Gestión Humana de la Unidad.

Es normal que el recobro se incremente de manera mensual con ocasión de la reclamación ante las EPS y ARL por nuevas incapacidades de los funcionarios del UAE, quienes por la actividad propia del cometido de la entidad están sometidos a riesgos significativos.

Los responsables del proceso contable actualizan mensualmente los saldos registrados en la subcuenta con base en el informe de incapacidades en recobro remitido a contabilidad por la Subdirección de Gestión Humana.

La Subdirección de Gestión Humana, incluye en el reporte mensual todas las reclamaciones pendientes de pago, generadas a partir de las novedades de nómina del respectivo mes de recobro y descuenta los pagos recibidos por el Distrito correspondientes a las reclamaciones que han sido reconocidas y pagadas a la Tesorería Distrito por parte de las EPS y ARL. Con el inicio del proceso de recobro de la incapacidad se inicia a la etapa de cobro persuasivo adelantada por la Subdirección de gestión Humana.

La actualización de los pagos en el informe mensual de incapacidades en recobro es realizada por la Subdirección de Gestión Humana con base en el informe Excel que emite la Dirección Distrital de Tesorería y remite con periodicidad mensual la Secretaría Distrital de Hacienda. El proceso conciliatorio de la Subdirección de Gestión Humana se realiza directamente con las EPS y ARL respecto de las deudas en reclamación y con la Tesorería Distrital respecto de los pagos recibidos en cuentas del Distrito y reportados mensualmente por la Tesorería a la Unidad.

Los saldos contables se mantienen conciliados mensualmente con base en el saldo de las reclamaciones en cobro reportadas por la Subdirección de Gestión Humana en el reporte mensual de incapacidades en recobro de cierre de cada mes.

Se incluyen en el saldo de la cuenta el valor de los derechos de cobro de la Unidad, originados en incapacidades reconocidas por la Unidad, a cada uno de sus funcionarios vinculados laboralmente mediante cualesquiera de las modalidades hasta hoy utilizadas por la UAE que, corresponden a las modalidades previstas dentro del ordenamiento laboral legal vigente para las entidades territoriales a nivel nacional como es: Vinculación a carrera administrativa y vinculación de manera provisional.

En esta cuenta se encuentran registrados los saldos pendientes de cobro cuya antigüedad no supera un año, y, que, de acuerdo con lo informado por la Subdirección de Gestión Humana, no están calificadas como deuda de difícil cobro. Se relacionan los saldos adeudados por cada deudor:

Cifras en pesos

NOMBRE DE LA EPS	SALDO DICIEMBRE DE 2023
ALIANSALUD EPS	1,089,403
CAPITAL SALUD	89,410
COMPENSAR E.P.S.	9,168,136
E.P.S. SANITAS	7,768,796
EPS SURA	99,490
FAMISANAR EPS	7,200,693
NUEVA EPS	470,123
POSITIVA ARL	67,263,823
SALUD TOTAL	2,148,757
Total general	95,298,631

Fuente. Informe de incapacidades de la Subdirección de Gestión Humana a dic-2023

La Subdirección de Gestión Humana, manifestó que , durante el periodo, presentaron dificultades para conciliar con las EPS, el saldo de las reclamaciones sobre las cuales se han recibido pagos efectivos, debido a que los recaudos se reciben directamente en la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda, y es esta dependencia, la que se encarga, a nivel central, en el Distrito Capital, de remitir datos actualizados a los entes y entidades sobre el proceso de cruce de pagos contra deudas en recobro por concepto de incapacidades en el distrito. Dado que la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos no tiene el control sobre dicha información y que, es la misma Dirección Distrital de Tesorería, la que comunica los recaudos por derechos a favor de Bomberos, la Unidad no cuenta con la plena certeza sobre la forma y periodicidad con que se actualiza dicha información a nivel de Tesorería Distrital, debido a que allí se manejan los recaudos de derechos recibidos de la totalidad de dependencias de la Administración Central y/o Local de Bogotá, razón por la cual se ha dificultado la labor de conciliación con la misma Tesorería.

La Subdirección de Gestión Humana indicó a la Subdirección de Gestión Corporativa, en la información remitida para el cierre contable de 2023 que, para el recobro de incapacidades, sigue los parámetros de cobro establecidos en el decreto distrital 289 de 2021 y demás normas concordantes.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Los saldos de las incapacidades reconocidas por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, con antigüedad superior a un año en reclamación o recobro, se encuentran reconocidos en deudas de difícil cobro en la cuenta 1385. Los siguientes son los saldos acumulados a 31 de diciembre de 2023, por EPS y/o ARL:

Cifras en pesos

NOMBRE DE LA EPS	SALDO DICIEMBRE DE 2023
ALIANSALUD EPS	613,529
CAFESALUD E.P.S.	214,517
CAPITAL SALUD	92,535
COLMEDICA E.P.S.	328,006
COMPENSAR E.P.S.	22,936,911
COOMEVA	18,151,813
CRUZ BLANCA E.P.S.	8,297,716
E.P.S. SANITAS	7,074,966
EPS SURA	4,258,377
FAMISANAR EPS	13,673,697
FOSYGA	729,116
MEDIMAS	1,908,441
NUEVA EPS	3,819,287
POSITIVA ARL	45,518,411
S.O.S EPS	109,429
SALUD TOTAL	7,508,892
Total general	135,235,643

Fuente. Informe de incapacidades de la Subdirección de Gestión Humana a dic-2023

De acuerdo con el informe remitido para el cierre contable de 2023 por parte de la Subdirección de Gestión Humana, esta dependencia realizó y estimó el deterioro de la cartera de incapacidades en recobro para el año 2023, en la suma de \$63.238,039. Este saldo fue reportado en la Subcuenta 138690 - Deterioro de otras cuentas por cobrar.

La Subdirección de Gestión Humana, señaló en su reporte para el cierre contable de 2023, que:

“1. Deterioro de cartera en recobro de incapacidades”

1.1. Una vez efectuadas las gestiones de cobro de las partidas registradas como cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, desde la Subdirección de Gestión Humana, contemplando como criterios principales la antigüedad de la deuda registrada con cada una de las Entidades Promotoras de Salud EPS y/o Aseguradoras de Riesgos Laborales ARL y la evidencia del incumplimiento de parte de las entidades en los pagos por estos conceptos pese a las gestiones administrativas efectuadas, estimamos el cálculo de las tasas de incumplimiento por edades aplicables a nuestro ejercicio así:

(...)

MATRIZ TASAS DE INCUMPLIMIENTO ESTIMADAS						
EDAD DE LA CARTERA	SALDO INICIAL	TOTAL DEPURACIÓN	DEPURACIÓN ESTIMADA POR EDAD	SUMATORIA DE DEPURACIÓN ESTIMADA EN EDADES ANTERIORES	TOTAL DEPURACIÓN ESTIMADA POR EDAD	TASAS DE INCUMPLIMIENTO ESTIMADAS POR EDAD
Menor 1 año	\$ 1.672.886.627,52	142.421.955,60	-		142.421.955,60	8,51%
De 1 a 2 años	\$ 254.637.265,30	142.421.955,60	5.897.483,63	-	142.421.955,60	55,93%
De 2 a 3 años	\$ 119.458.449,34	142.421.955,60	112.310.185,57	5.897.483,63	136.524.471,96	114,29%
De 3 a 4 años	\$ 59.090.572,58	142.421.955,60	15.051.670,87	118.207.669,21	24.214.286,39	40,98%
De 4 a 5 años	\$ 66.153.044,53	142.421.955,60	7.286.859,61	133.259.340,08	9.162.615,52	13,85%
Mayor a 5 años	\$ 100.038.900,76	142.421.955,60	1.875.755,91	140.546.199,69	1.875.755,91	1,68%

DETERIORO CARTERA CORTE DICIEMBRE 2023

Con el cálculo de las tasas de incumplimiento estimadas por edad se realiza el cálculo del deterioro de la cartera con corte al 31 de diciembre de 2023, así:

CRITERIO	EDAD DE LA CARTERA	SALDO AL 31/12/2023	TASAS DE INCUMPLIMIENTO ESTIMADAS POR EDAD	DETERIORO
Antigüedad de la deuda	¿La deuda tiene menos de un año de vencida?	\$ 100.416.409,27	8,51%	8.548.996,18
	¿La deuda tiene entre 1 y 2 años de vencida?	\$ 40.173.940,47	55,93%	22.469.810,77
	¿La deuda tiene entre 2 y 3 años de vencida?	\$ 20.166.512,00	114,29%	23.047.531,73
	¿La deuda tiene entre 3 y 4 años de vencida?	\$ 15.857.127,00	40,98%	6.497.974,17
	¿La deuda tiene entre 4 y 5 años de vencida?	\$ 13.891.557,00	13,85%	1.924.068,60
	¿La deuda tiene más de cinco años de vencida?	\$ 39.981.063,42	1,88%	749.655,54
TOTAL DETERIORO				63.238.036,99

“

Fuente. Informe de deterioro de la Subdirección de Gestión Humana a dic-2023

La Subdirección de Gestión Humana indicó que, para la estimación del deterioro de cartera por incapacidades en recobro a diciembre de 2023, los saldos se evaluaron de manera colectiva, para lo cual, “ las cuentas por cobrar se agruparon sobre la base de antigüedad de la deuda y por Entidades Promotoras de Salud EPS y/o Aseguradoras de Riesgos Laborales ARL, teniendo en cuenta que se comparten características similares, estableciendo

porcentajes de incumplimiento por edades a partir del análisis histórico de tendencias de pago y recuperabilidad de las cuentas por cobrar.”, haciendo la valoración del deterioro para cada agrupación de cartera, aplicando la tasa de incumplimiento estimada por edades, respecto del factor “antigüedad de la deuda”, como factor analizado para la estimación del deterioro de la cartera en recobro.

La Subdirección de Gestión Humana gestiona la información sobre históricos de incumplimiento o incobrabilidad, para efectos de las estimaciones que realiza.

La Subdirección de Gestión Humana informó que la estimación del deterioro fue realizada en:

“concordancia con la Guía para la Estimación del Deterioro de Cuentas por Cobrar establecida por la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Manual de Políticas Contables de la entidad y la Política Transversal de Bogotá D.C.”

Los registros de la cuenta 138590 – Otras cuentas por cobrar de difícil recodo, fueron depurados durante la vigencia de 2023, en cuantía de \$16,982,659, correspondientes a incapacidades en recobro sobre las cuales se resolvió por parte de la Dirección General, la prescripción de la acción de cobro, previo concepto favorable de la Oficina Jurídica y de la solicitud elevada por la Subdirección de Gestión Humana, como responsable del cobro, al Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de Bomberos Bogotá, para realizar la depuración de esta información del estados financieros de la entidad.

Adicionalmente también fue autorizado por la Dirección la depuración de otras un grupo adicional de registros correspondientes a incapacidades en recobro a las cuales se les aplicó el criterio de costo-beneficio, conforme la solicitud elevada por la Subdirección de Gestión Humana. Todo lo anterior de acuerdo con dos de las causales contenidas en el artículo 21 del Decreto 289 de 2021, como son la prescripción de la acción de cobro y cuando la relación costo-beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, reconoce como Propiedad, Planta y Equipo, los activos tangibles representados en bienes muebles e inmuebles empleados para la prestación del servicio y para propósitos administrativos en cumplimiento de su cometido misional.

Los bienes que componen la Propiedad, Planta y Equipo, se caracterizan porque son adquiridos para ser utilizados para la prestación de los servicios de la UAE Cuerpo Oficial

de Bomberos, por más de un periodo contable y no están previsto realizar la venta de los mismos.

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, reconoce como Propiedad Planta y Equipo, aquellos elementos cuyo valor de incorporación sea superior o igual a dos (2) SMLMV y cuya vida útil sea mayor o igual a 12 meses. Por lo tanto, aquellos elementos que sean adquiridos por menor valor al señalado anteriormente o tenga una vida útil inferior a 1 año, se reconocen como control administrativo en cuentas del gasto.

La Propiedad, Planta y Equipo se mide al costo, de acuerdo con lo señalado en el Marco Conceptual y Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Al cierre de la vigencia 2023, el valor de las propiedades Planta y Equipo de la Unidad Administrativa Especial es el siguiente:

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	53,281,763,048.00	57,111,843,963.00	-3,830,080,915.00
1610 - SEMOVIENTES Y PLANTAS	114,250,000.00	114,250,000.00	0.00
1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	5,530,336,020.00	10,516,290,474.00	-4,985,954,454.00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	260,015,180.00	490,052,445.00	-230,037,265.00
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	350,765,931.00	196,511,284.00	154,254,647.00
1640 - EDIFICACIONES	7,775,460,373.00		7,775,460,373.00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	21,979,212,180.00	19,846,543,752.00	2,132,668,428.00
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	145,499,674.00	145,499,674.00	0.00
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3,433,241,646.00	2,929,160,361.00	504,081,285.00
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	15,667,572,645.00	14,513,769,906.00	1,153,802,739.00
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	55,312,480,727.00	55,508,974,969.00	-196,494,242.00
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	1,365,411,375.00	1,357,752,414.00	7,658,961.00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-57,556,153,408.00	-47,887,627,888.00	-9,668,525,520.00
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-1,096,329,295.00	-619,333,428.00	-476,995,867.00

1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-57,556,153,408.00	-47,887,627,888.00	-9,668,525,520.00
168501 - Edificaciones	-647,955.00		-647,955.00
168504 - Maquinaria y equipo	-13,232,692,809.00	-11,313,548,945.00	-1,919,143,864.00
168505 - Equipo médico y científico	-79,437,506.00	-64,860,039.00	-14,577,467.00
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-1,790,908,277.00	-1,522,942,717.00	-267,965,560.00
168507 - Equipos de comunicación y computación	-11,086,968,841.00	-9,028,706,295.00	-2,058,262,546.00
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-30,267,082,791.00	-25,152,563,176.00	-5,114,519,615.00
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	-664,776,504.00	-539,277,230.00	-125,499,274.00
168510 - Smovientes	-44,892,707.00	-33,467,707.00	-11,425,000.00
168513 - Bienes muebles en bodega	-143,818,035.00	-120,326,339.00	-23,491,696.00
168515 - Propiedades planta y equipo no explotados	-244,927,983.00	-111,935,440.00	-132,992,543.00
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-1,096,329,295.00	-619,333,428.00	-476,995,867.00
169508 - Maquinaria y equipo		-131,223,413.00	131,223,413.00
169510 - Muebles enseres y equipo de oficina		-12,305,788.00	12,305,788.00
169511 - Equipos de comunicación y computación	-8,002,970.00	-64,391,863.00	56,388,893.00
169512 - Equipo de transporte tracción y elevación	-1,088,326,325.00	-394,884,268.00	-693,442,057.00
169513 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería		-16,528,096.00	16,528,096.00

Fuente: BPC – Bog Data

El saldo consolidado en la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2023 es de \$53,281,763,048, presentando una disminución del 7% con respecto al saldo a 31 de diciembre de 2022, el cual fue de \$ 57,111,843,963, reflejando una variación en valor de (\$3,830,080,915).

Durante la vigencia de 2023 se adelantaron procesos de baja de activos, los cuales fueron autorizados relacionados mediante la expedición de resoluciones internas, que incluyeron la baja de elementos clasificados en los grupos de inventarios de equipo de cómputo, herramientas, caninos y software, entre otros.

Bienes muebles en bodega (1635)

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, reporta bienes en bodega adquiridos, necesarios para el desarrollo de objeto social y que al cierre de la vigencia 2023 no habían sido puestos en servicio. El valor de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Cifras en pesos				
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VARIACIÓN VALOR
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	490,052,445	260,015,180	230,037,265
163501	Maquinaria y equipo	324,315,570	234,735,960	89,579,610
163502	Equipo médico y científico		5,009,900	-5,009,900
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	3,282,192	0	3,282,192
163504	Equipos de comunicación y computación	160,744,065	18,558,702	142,185,363
163505	Equipos de transporte, tracción y elevación	1,710,618	1,710,618	0

Bienes muebles no explotados (1637)

Dentro de esta cuenta se reconocen aquellos bienes que ya fueron puestos al servicio y que por diversas razones deben reintegrarse a la bodega. Dentro de las razones más comunes están la obsolescencia, el daño, la avería, el mantenimiento y el desuso por ausencia de funcionalidad, mientras se produce la baja para proceder finalmente a la disposición final del bien.

El saldo de la cuenta al cierre de 2023 es el siguiente:

Cifras en pesos				
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VARIACIÓN VALOR
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	350,765,931	196,511,284	154,254,647
163707	Maquinaria y equipo	204,575,145	79,886,070	124,689,075
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	29,565,572		29,565,572
163710	Equipos de comunicación y computación	18,378,083	18,378,083	0
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	98,247,131	98,247,131	0

Bienes inmuebles edificaciones (1640)

A 31 de diciembre de 2023 fueron reconocidos en la cuenta de edificaciones en servicio un total de \$7,775,460,373, correspondiente al valor de las obras ejecutadas por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, para el desarrollo y edificación de la Estación de Bomberos de Bellavista, en la localidad de San Cristóbal, conforme a la información entregada por el área de infraestructura de la Subdirección de Gestión Corporativa. A la fecha el activo se encuentra recibido a satisfacción por parte de Bomberos Bogotá.

El valor del activo se mantendrá registrado en esta cuenta hasta tanto se surta el procedimiento de traslado del bien inmueble al DAEP, una vez se cuente con el acta de liquidación del contrato de obra de construcción y se realicen los trámites administrativos requeridos por dicha entidad.

Los demás bienes inmuebles utilizados por Bomberos Bogotá para la prestación de sus servicios, fueron trasladados en vigencias anteriores al DAEP, siguiendo los lineamientos normativos aplicables en materia contable en el distrito capital, y, en consecuencia, se encuentran registrados en la contabilidad de dicha entidad.

Bienes muebles en servicio (1610), (1655), (1660), (1665), (1670), (1675), (1680)

En esta cuenta se reconocen como activos los bienes muebles devolutivos cuyo costo o valor de adquisición está por encima del parámetro de materialidad de dos (2) SMLMV. Estos elementos son requeridos para atender las diferentes necesidades de las dependencias, tanto a nivel administrativo, como a nivel misional, en lo relativo a la atención de emergencias y desastres que se presenten dentro del territorio de Bogotá D.C. y, ocasionalmente, como apoyo a otras entidades territoriales que tengan algún tipo de emergencia que no puedan atender con sus propias capacidades operativas.

A diciembre de 2023, estos elementos se encuentran valorados en 98,017 millones de pesos aproximadamente. Los elementos se encuentran clasificados de acuerdo con la naturaleza del activo. Todos los activos que componen esta cuenta son objeto de depreciación por línea recta de acuerdo con la determinación de las vidas útiles correspondientes.

El saldo de las cuentas al cierre de 2023 es el siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL	SALDO FINAL	Cifras en pesos VARIACIÓN VALOR
		2023	2022	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	98,017,668,247	94,415,951,076	3,601,717,171
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS	114,250,000	114,250,000	0
161001	De trabajo	114,250,000	114,250,000	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	21,979,212,180	19,846,543,752	2,132,668,428
165505	Equipo de música	2,123,941	2,123,941	0
165506	Equipo de recreación y deporte	214,277,443	202,122,609	12,154,834
165509	Equipo de enseñanza	1,364,895,705	115,061,708	1,249,833,997
165511	Herramientas y accesorios	20,397,915,091	19,527,235,494	870,679,597
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	145,499,674	145,499,674	0
166001	Equipo de investigación	133,908,676	133,908,676	0
166003	Equipo de urgencias	11,590,998	11,590,998	0
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3,433,241,646	2,929,160,361	504,081,285
166501	Muebles y enseres	3,272,789,065	2,770,191,816	502,597,249
166502	Equipo y máquina de oficina	96,834,564	95,350,528	1,484,036
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	63,618,017	63,618,017	0
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	15,667,572,645	14,513,769,906	1,153,802,739
167001	Equipo de comunicación	12,376,425,342	11,637,389,912	739,035,430
167002	Equipo de computación	3,245,396,186	2,830,628,877	414,767,309



167004	Satélites y antenas	11,305,000	11,305,000	0
167090	Otros equipos de comunicación y computación	34,446,117	34,446,117	0
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	55,312,480,727	55,508,974,969	-196,494,242
167502	Terrestre	55,270,901,906	55,467,396,148	-196,494,242
167504	Marítimo y fluvial	41,578,821	41,578,821	0
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1,365,411,375	1,357,752,414	7,658,961
168002	Equipo de restaurante y cafetería	1,365,411,375	1,357,752,414	7,658,961

Respecto de los bienes que se encuentran ubicados los grupos y cuentas enumeradas, los procesos de almacén y contabilidad adelantan de manera mensual una conciliación de saldos para garantizar que las cifras de almacén son concordantes con las reportadas por el proceso contable de la Unidad.

Para el control de los bienes y elementos de almacén al servicio de la Unidad, en cualesquiera de sus clasificaciones, se utiliza el módulo de almacén del aplicativo PCT, el cual permite el registro individualizado de los elementos y llevar control sobre la asignación y ubicación de los mismos, tanto para efectos contables, como para efectos administrativos, sean clasificados en el activo o como gasto controlado.

Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo

Los bienes que conforman la base de Propiedades, Planta y Equipo, cuyo costo de adquisición o avalúo supera el parámetro de materialidad definido de manera transversal para las dependencias que conforman a Bogotá D.C., fueron clasificados como activos y consecuentemente depreciaron durante la vigencia 2023, de acuerdo con la estimación de su vida útil.

El método utilizado fue el método de línea recta, en función de la vida útil definida para cada uno de los bienes reconocidos como activos, bajo la política definida para el tratamiento de los bienes de las propiedades planta y equipo, adoptada de forma transversal a nivel distrital y la política contable establecida para la Unidad.

El detalle de la depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VARIACIÓN VALOR

1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-57,556,153,408	-47,887,627,888	-9,668,525,520
168501	Edificaciones	-647,955	0	-647,955
168504	Maquinaria y equipo	-13,232,692,809	-11,313,548,945	-1,919,143,864
168505	Equipo médico y científico	-79,437,506	-64,860,039	-14,577,467
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-1,790,908,277	-1,522,942,717	-267,965,560
168507	Equipos de comunicación y computación	-11,086,968,841	-9,028,706,295	-2,058,262,546
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-30,267,082,791	-25,152,563,176	-5,114,519,615
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-664,776,504	-539,277,230	-125,499,274
168510	Semovientes y plantas	-44,892,707	-33,467,707	-11,425,000
168513	Bienes muebles en bodega	-143,818,035	-120326339	-23,491,696
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	(111,935,440)	(112,417,718)	482,278

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

En el siguiente cuadro se muestra lo movimientos del periodo de la Propiedades, planta y equipo, a cargo de la Bomberos Bogotá.

CONCEPTOS / CUENTAS	AQUINARIA Y EQUIFOCOMUNICACIÓN Y ONSPORTE, TRACCIÓN MÉDICO Y CIENSERES Y EQUIPCOR, COCINA, DESOVIENTES Y PLAI	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	20,250,745,392.00 14,692,892,054.00 55,608,932,718.00 145,499,674.00 2,932,442,553.00 1,357,752,414.00 114,250,000.00	95,102,514,805.00
(+) ENTRADAS (DB):	2,590,698,495.00 1,269,595,174.00 0.00 5,009,900.00 535,201,576.00 11,861,000.00 0.00	4,412,366,145.00
Adquisiciones en compras	2,590,698,495.00 1,269,595,174.00 0.00 535,201,576.00 11,861,000.00 0.00	4,407,356,245.00
Otras entradas de bienes muebles	0.00 0.00 0.00 5,009,900.00 0.00 0.00 0.00	5,009,900.00
Otras Entradas	0.00 0.00 0.00 5,009,900.00 0.00 0.00 0.00	5,009,900.00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)	(128,746,558.00) (257,977,758.00) (196,494,242.00) (1,554,719.00) (4,202,039.00) (588,975,356.00)	
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	22,418,523,285.00 15,704,509,430.00 55,412,438,476.00 150,509,574.00 3,462,807,218.00 1,365,411,375.00 114,250,000.00	98,628,449,358.00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	22,418,523,285.00 15,704,509,430.00 55,412,438,476.00 150,509,574.00 3,462,807,218.00 1,365,411,375.00 114,250,000.00	98,628,449,358.00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(13,327,919,549.00) (11,115,637,034.00) (30,631,262,049.00) (79,328,513.00) (1,700,459,389.00) (678,746,353.00) (44,892,707.00) (57,658,245,594.00)	
Saldo Inicial de la Depreciación	(11,370,274,932.00) (9,051,168,817.00) (25,349,046,662.00) (64,860,039.00) (1,525,128,737.00) (546,262,154.00) (33,467,707.00) (47,940,209,048.00)	
SI Depreciación Directa	(11,313,548,945.00) (9,028,706,295.00) (25,152,563,176.00) (64,860,039.00) (1,522,942,717.00) (539,277,230.00) (33,467,707.00) (47,655,366,109.00)	
No Aplica Concepto	(11,313,548,945.00) (9,028,706,295.00) (25,152,563,176.00) (64,860,039.00) (1,522,942,717.00) (539,277,230.00) (33,467,707.00) (47,655,366,109.00)	
SI Depreciación Ind.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00
(Subetas: 168513 168514 168515 168516)	(56,725,987.00) (22,462,522.00) (196,483,436.00) (2,136,020.00) (6,984,924.00) (284,842,939.00)	
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	(2,171,448,280.00) (2,298,205,494.00) (5,393,929,331.00) (14,577,467.00) (271,528,370.00) (135,577,366.00) (11,425,000.00) (10,296,691,308.00)	
Gasto Depreciación Directa	(2,171,448,280.00) (2,298,205,494.00) (5,393,929,331.00) (14,577,467.00) (271,528,370.00) (135,577,366.00) (11,425,000.00) (10,296,691,308.00)	
Concepto NA	2,171,448,280.00 2,298,205,494.00 5,393,929,331.00 14,577,467.00 271,528,370.00 135,577,366.00 11,425,000.00 10,296,691,308.00	
- Retiro Depreciacion acumulada por baja en cuentas vigencia	94,725,271.00 233,588,344.00 111,683,745.00 0.00 1,376,789.00 3,093,167.00 0.00 444,467,316.00	
+ Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual	(98,456,102.00) (23,422,049.00) (3,276,866.00) (22,027,027.00) 0.00 (147,182,044.00)	
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual	217,534,494.00 23,570,932.00 3,307,065.00 108,993.00 36,847,956.00 0.00 281,369,490.00	
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.00 (8,002,970.00) (1,088,326,325.00) 0.00 0.00 0.00 0.00 (1,096,329,295.00)	
Saldo Inicial del Deterioro acumulado	(131,223,413.00) (64,391,863.00) (394,884,268.00) 0.00 (12,305,788.00) (16,528,096.00) 0.00 (619,333,428.00)	
SI Deterioro Directo	(131,223,413.00) (64,391,863.00) (394,884,268.00) 0.00 (12,305,788.00) (16,528,096.00) 0.00 (619,333,428.00)	
No Aplica Concepto	(131,223,413.00) (64,391,863.00) (394,884,268.00) (12,305,788.00) (16,528,096.00) (619,333,428.00)	
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0.00 0.00 (693,442,057.00) 0.00 0.00 0.00 0.00 (693,442,057.00)	
Gasto Deterioro Directo	0.00 0.00 (693,442,057.00) 0.00 0.00 0.00 0.00 (693,442,057.00)	
No Aplica Concepto	0.00 0.00 (693,442,057.00) 0.00 0.00 0.00 0.00 (693,442,057.00)	
- Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.	131,223,413.00 56,388,833.00 0.00 12,305,788.00 16,528,096.00 0.00 216,446,190.00	
VALOR EN LIBROS	9,090,603,736.00 4,580,869,426.00 23,692,850,102.00 71,181,061.00 1,582,347,829.00 686,665,022.00 69,357,293.00 39,873,874,469.00	
(Saldo final - DA - DE)		
% DEPRECACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	59.45% 70.78% 55.28% 52.71% 51.42% 49.71% 39.29% 58.46%	
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00% 0.05% 1.96% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 1.11%	
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES		
USO O DESTINACIÓN	22,418,523,285.00 15,704,509,430.00 55,412,438,476.00 150,509,574.00 3,462,807,218.00 1,365,411,375.00 114,250,000.00 98,628,449,358.00	
+En servicio	21,979,212,180.00 15,667,572,645.00 55,312,480,727.00 145,499,674.00 3,433,241,646.00 1,365,411,375.00 114,250,000.00 98,017,668,247.00	
+No explotados	204,575,145.00 18,378,083.00 98,247,131.00 0.00 29,565,572.00 0.00 0.00 350,765,931.00	
+En Bodega	234,735,960.00 18,558,702.00 1,710,618.00 5,009,900.00 0.00 0.00 0.00 260,015,180.00	

Fuente: BPC – Bog Data

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

En el siguiente cuadro se muestra lo movimientos del periodo de la cuenta Edificaciones, a cargo de la Bomberos Bogotá:

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	PLANTAS PRODUCTORA S	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)					0.00
(+) ENTRADAS (DB):	0.00	7,775,460,373.00	0.00	0.00	7,775,460,373.00
Adquisiciones en compras					0.00
Adiciones					0.00
Otras entradas de	0.00	7,775,460,373.00	0.00	0.00	7,775,460,373.00
Bienes reconocidos contra Patr-					0.00
Otras Entradas		7,775,460,373.00			7,775,460,373.00
(-) SALIDAS (CR):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ventas					0.00
Baja cuentas (incluye trasladado					0.00
Otras salidas de bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Entregados Sin					0.00
=SUBTOTAL (Saldo inicial	0.00	7,775,460,373.00	0.00	0.00	7,775,460,373.00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-Reclasificaciones en salidas a					0.00
=SALDO FINAL (31-dic)	0.00	7,775,460,373.00	0.00	0.00	7,775,460,373.00
 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo inicial de la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SI Depreciación Directa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SI Depreciación Ind.					0.00
+Gasto Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Depre. Ind.					0.00
 -DETERIORO ACUMULADO DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo inicial del Deterioro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Si Deterioro Directo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SI Det.					0.00
+Gasto Deterioro aplicado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Deterioro Directo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Det.					0.00
-Reversión de deterioro					0.00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	0.00	7,775,460,373.00	0.00	0.00	7,775,460,373.00

Fuente: BPC – Bog Data

10.2.1. PPE - INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS

La entidad no presenta saldos ni movimientos en estas cuentas al cierre de 2023.

10.3. Construcciones en curso

La siguiente es la información correspondiente a construcciones en curso de la Unidad con corte al 31 de diciembre de 2023.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VARIACIÓN VALOR
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	5,530,336,020	10,516,290,474	-4,985,954,454
161501	Edificaciones	5,530,336,020	10,516,290,474	-4,985,954,454

Durante el último trimestre de 2023, la Unidad reclasificó a la cuenta 1640- Edificaciones, un total de \$7,775,460,373, que tenía registrados al cierre de 2022, en la cuenta 1615- Construcciones en curso, valor que corresponde a los costos y demás gastos en que incurrió Bomberos Bogotá en la construcción del inmueble donde actualmente se ubica y se encuentra en operación la Estación de Bomberos Bellavista de la localidad de San Cristóbal. A la fecha el contrato de obra suscrito con el constructor se encuentra pendiente de liquidación. Una vez liquidado el contrato, se ajustará el valor reconocido del inmueble a nivel contable, conforme al desembolso que a futuro realice Bomberos Bogotá al contratista, por el pago del saldo pendiente de reconocimiento contra liquidación, conforme al balance definitivo de obra.

El saldo de la cuenta también incluyó a 31 de diciembre de 2023, los costos y los demás gastos constructivos correspondientes a los avances para el reforzamiento y construcción de la Estación de Bomberos Marichuela, ubicada en la Localidad de Usme de la ciudad de Bogotá.

10.4. Estimaciones

Teniendo en cuenta la política contable de la entidad y el marco normativo aplicable a la misma, para la vigencia de 2023, el método utilizado para el cálculo de la depreciación fue el denominado línea recta. En la siguiente tabla se muestra a detalle el rango de

depreciación en años aplicado en la entidad, de acuerdo con el tipo de bien incluido en el inventario:

CUENTAS	dic-23	
	210111001131 - U. BOMBEROS	
	Años de Vida Útil	
MUEBLES		
1655 - Maquinaria y equipo	5	12
1670 - Equipos de comunicación y computación	5	8
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	8	15
1660 - Equipo médico y científico	3	6
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	8	15
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10
1610 - Servovientes y plantas	3	6
INMUEBLES		
1640 - Edificaciones	50	100

Fuente: BPC – Bog Data

Durante el año 2023 no se realizaron cambios en la estimación del valor residual, los costos estimados de desmantelamiento, ni el método de depreciación utilizado en el transcurso de la vigencia. Durante el año 2023 se realizó la revisión de la vida útil estimada de los bienes devolutivos de la Unidad, incrementando el de tiempo de servicio para los elementos que mostraban un buen estado y un potencial de servicio adicional al que tenían inicialmente asignado.

10.5. Revelaciones adicionales:

Deterioro de bienes muebles

De forma general la medición y evaluación del deterioro en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, siguió las pautas definidas en la “Política Contable de Deterioro de Bienes Muebles e Inmuebles” emitida por la Secretaría de Hacienda Distrital aplicable para entidades de Gobierno del Distrito capital que se ciñen el Marco Normativo Contable definido en la Resolución 533 de 2015, particularmente el numeral 20 del Capítulo 1 del marco Normativo, “Normas para el Reconocimiento, Medición, revelación y Presentación de los hechos económicos para las entidades de gobierno” expedido por la Contaduría General de la Nación.

Para realizar la evaluación del deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo, la Unidad Administrativa Especial, utilizó el criterio de materialidad de 35 SMLMV, descrito en la

Política Contable de la Unidad, para efectos de realizar la revisión de indicios de deterioro sobre aquellos elementos devolutivos cuyo costo de adquisición superara dicha cifra.

Revisados los bienes clasificados dentro del criterio de materialidad señalado, un total de 36 bienes presentaron indicios de deterioro. Al evaluar el valor libros de estos bienes contra el importe recuperable de los mismos, el resultado arrojó una estimación de deterioro para 32 bienes. El cálculo del deterioro aplicable a dichos bienes, fue determinado a partir de la base del costo de reposición del bien ajustado por lapso de depreciación acumulada.

Durante el año 2023 se finalizó la actualización del registro del inventario de bienes devolutivos de la Unidad, conforme a la información recopilada en la toma física de bienes realizada en 2022, registrando así la condición actual del estado de los bienes. Esta labor fue adelantada por el proceso de inventarios.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
ACTIVOS INTANGIBLES	1,148,683,737.00	1,117,522,790.00	31,160,947.00
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	3,375,643,079.00	2,800,788,216.00	574,854,863.00
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(2,226,959,342.00)	(1,683,265,426.00)	(543,693,916.00)

Fuente: BPC – Bog Data

Intangibles (1970)

Representan el conjunto de los programas de cómputo identificados como licencias y software asociado, que forman parte del sistema de computación de la entidad, los cuales se encuentran identificados e individualizados uno a uno en el módulo de inventarios del programa PCT.

Al cierre de diciembre de 2023 la cuenta presentó un saldo de \$3,375,643,079.

Su control y su correspondiente amortización mensual se realiza y registra por medio del aplicativo PCT, en forma individual, por placa asociada a cada licencia y/o software, reportando un total de \$2,226,959,342 por amortizaciones acumuladas de las licencias y software al 31 de diciembre de 2023.

Para efectos del control, estos bienes se encuentran incorporados dentro de la base de datos del inventario de activos y bienes de control administrativo. En caso de adquisición de licencias de uso cuyo costo sea inferior a dos (2) SMLMV, estas se asimilan a un bien de control administrativo, siempre que su vida útil sea superior a un año. En el caso de adquisiciones cuyo valor sea superior a los dos (2) SMLMV, la licencia o software es

objeto de activación y por lo tanto de amortización en función de la vida útil estimada para cada uno de los intangibles al servicio de la Unidad.

A continuación, se presenta la composición de la cuenta de activos intangibles al cierre de diciembre de 2023:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VARIACIÓN VALOR
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	3,375,643,079	2,800,788,216	574,854,863
197007	Licencias	3,010,733,760	2,435,878,897	574,854,863
197008	Software	364,909,319	364,909,319	-

La amortización de intangibles en la Unidad se lleva por el método de línea recta.

El detalle de la amortización de dichos activos, al cierre de la vigencia 2023, se presenta a continuación a:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VARIACIÓN VALOR
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(2,226,959,342)	(1,683,265,426)	(543,693,916)
197507	Licencias	(1,891,174,289)	(1,388,151,935)	(503,022,354)
197508	Softwares	(335,785,053)	(295,113,491)	(40,671,562)

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS / CUENTAS	MARCAS	PATENTES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE	EN FASE DE DESARROLLO	EN CONCESIÓN	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)					2,435,878,897.00	364,909,319.00				2,000,788,216.00
(+) ENTRADAS (DB):	0.00	0.00	0.00	0.00	574,854,863.00	0.00	0.00	0.00	0.00	574,854,863.00
Adquisiciones en compras					574,854,863.00					574,854,863.00
(-) SALIDAS (CR):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ventas										0.00
-SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0.00	0.00	0.00	0.00	3,010,733,760.00	364,909,319.00	0.00	0.00	0.00	3,375,643,079.00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)										0.00
-SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	0.00	0.00	0.00	0.00	3,010,733,760.00	364,909,319.00	0.00	0.00	0.00	3,375,643,079.00
-AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,891,174,289.00	335,785,053.00	0.00	0.00	0.00	2,226,939,342.00
Saldo inicial de la amortización acumulada	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,388,151,935.00	-295,113,491.00	0.00	0.00	0.00	-1,683,265,426.00
• Gasto de Amortización aplicada vigencia	0.00	0.00	0.00	0.00	-506,215,424.00	-37,478,492.00	0.00	0.00	0.00	543,693,916.00
• Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual						-3,193,070.00				3,193,070.00
• Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual						3,193,070.00				3,193,070.00
-DETERIORO ACUMULADO (DE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-VALOR EN LIBROS (Saldo final AM + DE)	0.00	0.00	0.00	0.00	1,119,559,471.00	29,124,266.00	0.00	0.00	0.00	1,148,683,737.00
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	62.81%	82.02%	0.00%	0.00%	0.00%	65.97%

Fuente: BPC – Bog Data

14.2. Revelaciones adicionales

A continuación, se presentan los anexos “14.2 Revelaciones adicionales” y “14.2.1. Estimaciones – Amortizaciones” de acuerdo con la Política Contable aplicada por la Unidad.

CONCEPTOS / CUENTAS	MARCAS	LICENCIAS	SOFTWARE	dic-23				TOTAL
				AI EN FASE DE DESARROLLO	AI EN CONCESIÓN	OTROS INTANGIBLES		
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	0.00	3,010,733,760.00	364,909,319.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,375,643,079.00
+Vida útil definida		3,010,733,760.00	364,909,319.00					3,375,643,079.00
+Vida útil indefinida								0.00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
+Ingresos (utilidad)								0.00
-Gastos (pérdida)								0.00
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos afectados durante la vigencia								0.00

Fuente: BPC – Bog Data

	dic-21		
	210111001131 - U. BOMBEROS		
	Años de Vida Útil		
CUENTAS	Mínimo		Máximo
197007 - Licencias	1.00		7.00
197008 - Software	1.00		7.00
197090 - Otros intangibles			

Fuente: BPC – Bog Data

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CUENTAS	dic-23				dic-22		Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	7,942,841,340.00		7,942,841,340.00	10,061,478,653.00		10,061,478,653.00	(2,118,637,313.00)
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1,317,792,970.00		1,317,792,970.00	2,048,405,577.00		2,048,405,577.00	(730,612,607.00)
1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		229,136,737.00	229,136,737.00				229,136,737.00
Total	9,260,634,310.00	229,136,737.00	9,489,771,047.00	12,109,884,230.00	0.00	12,109,884,230.00	(2,620,113,183.00)

Fuente: BPC – Bog Data

Bienes y servicios pagados por anticipado (1905)

Los bienes y servicios pagados por anticipado, están compuestos esencialmente por los seguros que amparan riesgos sobre bienes de la entidad y los pagos anticipados y pagos parciales sobre contratos para adquisición de bienes y servicios necesarios para la operación de la Unidad. A 31 de diciembre de 2023 el saldo que presenta cada cuenta es de \$1,093,864,522 y \$6,643,216,504 respectivamente.

Con relación a diciembre de 2022, la cuenta de gastos pagados por anticipado presenta una disminución de \$2,118,637,313, pasando de \$10,061,478,653 en diciembre de 2022 a \$7,942,841,340 en diciembre de 2023. La disminución equivale a un 21% y se explica principalmente por la amortización de los abonos parciales realizados por la Unidad Administrativa Especial a contratistas para el desarrollo de escenarios de capacitación y entrenamiento, dotación de personal y adecuaciones tecnológicas y de infraestructura del edificio comando y otros inmuebles en uso por parte del ente.

En la subcuenta de Otros beneficios a empleados - la Unidad Administrativa Especial, registró a 31 de diciembre de 2023, un saldo de \$205,760,314, el cual muestra un aumento del 19% frente al mismo periodo del año 2022. Este saldo está asociado a las variaciones de la subcuenta de “cesantías pagadas por anticipado a Foncep”

Avances y anticipos entregados (1906)

Con relación a diciembre de 2022, la cuenta de gastos avances y anticipos entregados presenta una disminución de \$730,612,607, pasando de \$2,048,405,577 en diciembre de 2022 a \$1,317,792,970. La disminución del 36% se explica principalmente por la amortización durante el año 2023 del anticipo entregado para el reforzamiento y construcción del inmueble donde se ubicará la nueva estación de bomberos de Marichuela.

Depósitos en garantía (1909)

Representa el valor de los abonos o depósitos realizados durante el año 2023 en cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario, por parte de las personas naturales y/o jurídicas a las cuales la Unidad sancionó o multó a consecuencia de incumplimientos contractuales. El saldo a 31 de diciembre de con 2023 ascendió a \$229,136,737, los cuales incluyen el valor adeudado la Unidad por concepto de capital e intereses en los procesos adelantados por la Unidad en contra la Constructora Adin (\$147,518,977) , Ofiarchivos Sas (\$10,562,602) y Geosystem Sas (\$73,366,696)

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	3,283,491,620.00		3,283,491,620.00	11,165,061,456.00		11,155,061,456.00	(7,871,569,836.00)
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1,654,303,112.00		1,654,303,112.00	8,675,135,725.00		8,675,135,725.00	(7,020,832,613.00)
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	2,808,879.00		2,808,879.00				2,808,879.00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	180,949,604.00		180,949,604.00	768,049,515.00		768,049,515.00	(587,099,911.00)
2460 - CRÉDITOS JUDICIALES	81,879,230.00		81,879,230.00	116,877,674.00		116,877,674.00	(34,898,444.00)
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,363,450,795.00		1,363,450,795.00	1,594,990,542.00		1,594,990,542.00	(231,547,747.00)

Fuente: BPC – Bog Data

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la Unidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades por concepto de bienes y servicios de proveedores, por recursos favor de terceros, descuentos de nómina, lo correspondiente a retenciones cuyo monto se transfiere en los plazos establecidos por la Dian y la Secretaría de Hacienda Distrital y las cuentas por pagar constituidas en el año 2023 por concepto de honorarios, servicios y sentencias.

21.1. Revelaciones generales

CUENTAS	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia		Tasa de interés efectiva anual	Vr. CxP que haya dado de baja por razones distintas al pago	Comentario
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayer a 12 meses	2023	2022			
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	1,654,303,112.00			1,654,303,112.00	8,675,135,725.00			
2407 - Recursos a favor de terceros				0.00				
2424 - Descuentos de nómina	2,808,879.00			2,808,879.00				
2430 - Subsidios asignados				0.00				
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	180,949,604.00			180,949,604.00	768,049,515.00			
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar				0.00				
2445 - Impuesto al valor agregado Iva				0.00				
2460 - Créditos judiciales	81,979,230.00			81,979,230.00	116,877,674.00			
2483 - Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones				0.00				
2490 - Otras cuentas por pagar	1,363,450,795.00			1,363,450,795.00	1,594,998,542.00			
Total Cuentas por Pagar	3,283,491,620.00	0.00	0.00	3,283,491,620.00	11,155,061,456.00	0.00%	0.00	

Fuente: BPC – Bog Data

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Representa el valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la entidad contable pública por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

El saldo reflejado en la cuenta incluye además del saldo por pagar a proveedores de bienes y servicios, las facturas y documentos de cobro que durante el mes de diciembre de 2023 fueron objeto de causación contable para su pago posterior en el transcurso del mes de enero de 2024.

El saldo de cuentas por pagar disminuye al cierre del año 2023 un 81 % frente al saldo a 31 de diciembre de 2022, el cual fue de \$8,675,135,725. Esta es una variación normal dentro del giro ordinario de las actividades de la entidad, teniendo en cuenta el incremento en el monto de giros realizados antes del cierre del mes de diciembre de 2023.

21.1.2. Retención en la fuente por pagar

Representa el valor que ha sido recaudado por los agentes retenedores a todos los pagos o abonos en cuenta que realizó la entidad contable pública, de acuerdo con la norma tributaria nacional y/o distrital vigente. El saldo de \$180,949,604 que refleja la cuenta 2436 – Retención en la fuente e impuestos de timbre a 31 de diciembre de 2023, corresponde a descuentos tributarios aplicados a las órdenes de pago tramitadas y entregadas a contabilidad que, al cierre de diciembre de 2023, quedaron como cuenta por pagar:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS DEL VALOR EN LIBROS 2023
Honorarios	6,462,500
Servicios	23,692,946
Compras	2,236,263
Rentas de trabajo	11,904,928
Impuesto a las ventas retenido	22,690,329
Contratos de construcción	3,062,658
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	21,821,787
Otras retenciones	
Estampilla Universidad Distrital	14,396,192
Estampilla Pro- Cultura	13,586,549
Estampilla Pro- Adulto mayor	55,411,028
Estampilla Universidad Pedagógica	594,547
Contribución Especial	5,089,877
TOTAL	180,949,604

21.1.3. Créditos judiciales

Al cierre de 2023 el saldo por pagar de sentencias judiciales disminuyó un 30% con relación al saldo de diciembre de 2022 el cual se situó en \$116,877,674. Corresponde el saldo a la causación de sentencias judiciales que se constituyeron como cuenta por pagar al cierre de 2023 por valor de \$81,979,230. En total se registran en 3 acreencias relacionadas con este concepto.

21.1.4. Otras cuentas por pagar

A 31 de diciembre de 2023, la cuenta 2490– Otras Cuentas por pagar, presenta un saldo por valor total de \$ 1,363,450,795, el cual, comparado con el saldo a 31 de diciembre del año 2023, muestra una disminución del 15 % equivalente a \$231,547,747. En esta cuenta se encuentran causadas obligaciones de la entidad.

A diciembre 31 de 2023, las obligaciones relacionadas con la liquidación de nómina de la entidad del año 2023, como son los aportes a Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP y al ICBF y SENA, fueron pagadas en su totalidad antes de que finalizara la vigencia fiscal, razón por la cual no presentan saldo al cierre del año.

En lo relacionado con las subcuentas de honorarios y servicios, el saldo corresponde al valor causados por las cuentas de cobro de contratistas correspondientes al mes de diciembre de 2023.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

	dic-23			dic-22			
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8,328,803,138.00	5,911,970,246.00	14,240,773,384.00	6,960,395,021.00	5,890,323,913.00	12,850,718,934.00	1,390,054,450.00
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8,328,803,138.00		8,328,803,138.00	6,960,395,021.00		6,960,395,021.00	1,368,408,117.00
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		5,911,970,246.00	5,911,970,246.00		5,890,323,913.00	5,890,323,913.00	21,646,333.00
2513 - BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL							0.00
2514 - BENEFICIOS POSEMPLÉO - PENSIONES							0.00
2515 - OTROS BENEFICIOS POSEMPLÉO							0.00
PLAN DE ACTIVOS	43,342,278.00	0.00	43,342,278.00	45,281,074.00	0.00	45,281,074.00	(1,938,796.00)
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	43,342,278.00		43,342,278.00	45,281,074.00		45,281,074.00	(1,938,796.00)
1903 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR TERMINAC							0.00
1904 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLÉO							0.00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	8,285,460,860.00	5,911,970,246.00	14,197,431,106.00	6,915,113,947.00	5,890,323,913.00	12,805,437,860.00	1,391,993,246.00
A corto plazo	8,328,803,138.00	0.00	8,328,803,138.00	6,960,395,021.00	0.00	6,960,395,021.00	1,368,408,117.00
A largo plazo	(43,342,278.00)	5,911,970,246.00	5,868,827,988.00	(45,281,074.00)	5,890,323,913.00	5,845,042,839.00	23,585,129.00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Posemplo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: BPC - Bog Data

La UAE Cuerpo Especial de Bomberos tiene beneficios a los empleados de corto y largo plazo.

Por su parte el Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones - FONCEP, es el ente responsable de reconocer y pagar las cesantías de carácter retroactivo de funcionarios vinculados laboralmente a la Unidad.

Dentro de la cuenta de beneficios a empleados se incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones, primas legales y extralegales, ausencias remuneradas a corto plazo, incentivos. El reconocimiento se realiza en cuentas del gasto y del pasivo.

Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se pagan de manera mensual, se reconocen cuando la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el respectivo mes.

Las bonificaciones, primas, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado.

Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como, incapacidades por enfermedad, permisos, calamidades domésticas, se reconocen cuando se produzca la ausencia.

La liquidación de prestaciones sociales por concepto de Cesantías correspondientes al sistema de liquidación anual de cesantías, se reconocen como un beneficio a corto plazo.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CUENTAS	dic-23
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8,328,803,138.00
251101 - Nómina por pagar	1.00
251102 - Cesantías	4,014,313,749.00
251103 - Intereses sobre cesantías	454,381,324.00
251104 - Vacaciones	1,790,126,256.00
251105 - Prima de vacaciones	1,244,359,776.00
251109 - Bonificaciones	825,622,032.00

Fuente: BPC – Bog Data

En este grupo se registran las retribuciones que la entidad reconoce a los servidores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar a ello, beneficios por terminación del vínculo laboral.

La cuenta beneficios a empleados a corto plazo presenta a diciembre de 2023 un saldo total por \$8,328,803,138. Dentro de la misma se registran las causaciones por cesantías a fondos privados y públicos por \$4,014,313,749.

Los intereses a las cesantías por \$454,381,324, los saldos consolidados por vacaciones y primas de vacaciones, reportados por la Subdirección Talento Humano por \$1,790,126,256 y \$1,244,359,776 respectivamente, así como las bonificaciones por servicio y recreación consolidadas por valor de \$825,622,032.

El saldo reflejado por concepto de vacaciones, prima de vacaciones y bonificaciones al cierre de la vigencia, corresponde al monto total de la obligación consolidada por el área de nómina de la Subdirección de Gestión Humana, en el informe remitido a la Subdirección de Gestión Corporativa. El reporte enviado por gestión humana incluye los cálculos correspondientes para el total de funcionarios vinculados a al UAE Cuerpo Oficial de Bomberos a 31 de diciembre de 2023.

Las cuentas de aportes a Caja de Compensación Familiar y Aportes a Riesgos Laborales, no presentan saldo al cierre de 2023, toda vez que el valor causado de las obligaciones

generadas por la nómina de diciembre de 2023, fueron efectivamente pagados por la Dirección Distrital de Tesorería dentro del mismo mes de diciembre de 2023.

El cálculo de los beneficios a corto plazo correspondientes al personal de planta de la UAE, es realizado por el área de nómina de la Subdirección de Gestión Humana, a partir de la información que reposa en el aplicativo SIAP y las novedades contenidas en la historia laboral de cada funcionario.

De manera general el área de nómina verifica, con base en la información de liquidación y pagos de nómina de la vigencia y los libros de registro de vacaciones y otras novedades, el tiempo que cada funcionario ha causado efectivamente por cada prestación social al 31 de diciembre de 2023. Una vez se determina el periodo a liquidar, se realiza el cálculo de la base de liquidación tomando como fuentes los sueldos y prestaciones efectivamente pagados a cada funcionario. La estimación del beneficio se realiza tomando como referencia las fórmulas de liquidación de nómina utilizadas en los cálculos de nómina y prestaciones mensuales, atendiendo la normatividad aplicable a las entidades distritales y vigente a la fecha que se realiza el cálculo.

Los beneficios a empleados de corto plazo se presentan dentro de los pasivos corrientes en el estado de la situación financiera. Su composición al cierre de diciembre de 2023 fue la siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2023	VARIACIÓN VALOR
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8,328,803,138	6,960,395,021	1,368,408,117
251101	Nómina por pagar	1	605,001	(605,000)
251102	Cesantías	4,014,313,749	3,362,592,435	651,721,314
251103	Intereses sobre cesantías	454,381,324	379,560,605	74,820,719
251104	Vacaciones	1,790,126,256	1,497,480,024	292,646,232
251105	Prima de vacaciones	1,244,359,776	1,039,819,500	204,540,276
251109	Bonificaciones	825,622,032	680,337,456	145,284,576

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO			OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL		
	Bonificacio nes	Primas	Capacitación bienestar Social y Estímulos	Cesantías retroactivas	Reconocimiento Por Permanencia	Quinquenio	Otros Beneficios	Valor	% Financ
2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)				3,142,799,354.00	2,769,170,892.00			5,911,970,246.00	
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	43,342,278.00	0.00	0.00	0.00	43,342,278.00	1%
190203 - Inversiones								0.00	
190204 - Encargos fiduciarios				43,342,278.00				43,342,278.00	
190205 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO								0.00	
190210 - Cuentas por cobrar								0.00	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	3,099,457,076.00	2,769,170,892.00	0.00	0.00	5,868,627,968.00	

Fuente: BPC – Bog Data

La cuenta 2512- Beneficios a los empleados largo plazo -, tiene un saldo al cierre de 2023 de \$ 5,911,970,246, conformados por las siguientes subcuentas: subcuenta 251204 – cesantías retroactivas, por \$ 3,142,799,354; subcuenta 251290 – Otros beneficios de los empleados a largo plazo, cuyo saldo, de acuerdo con los reportes consolidados recibidos de la Subdirección de Talento Humano, ascendió a los \$2,769,170,892. Esta información se encuentra desglosada por cada uno de los funcionarios de la entidad dentro del reporte enviado por la Subdirección de Gestión Humana para cierre de vigencia 2023.

De acuerdo con los reportes mensuales de la Subdirección de Gestión Humana, durante el año 2023, se giraron a la Sociedad Fiduciaria, por concepto del aporte de cesantías retroactivas un total de \$325,363,070.

Durante la vigencia 2023 se pagó, con destino al FONCEP, un valor total de comisión por administración de las cesantías de \$8,719,789.

El saldo en cuenta de los recursos administrados a través de la Sociedad Fiduciaria para el pago de cesantías al cierre de 2023 fue de \$43,342,278.

El valor pagado durante 2023 por cesantías con los recursos del aporte correspondiente al 9% fue de \$409,390,622.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

La entidad no cuenta con este tipo de beneficios.

22.4. Beneficios y plan de activos porempleo – pensiones y otros

La entidad no cuenta con este tipo de beneficios.

22.5. Remuneraciones al Personal Directivo

La siguiente es la remuneración al personal directivo por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023.

CUENTA	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
	Beneficios Corto Plazo	Beneficios Largo Plazo	Total dic-23
SUELLOS Y SALARIOS	1,881,274,750.00		1,881,274,750.00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			0.00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	672,509,900.00		672,509,900.00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	117,517,300.00		117,517,300.00
PRESTACIONES SOCIALES	695,851,461.00		695,851,461.00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			0.00
Total	3,367,153,411.00	0.00	3,367,153,411.00

Fuente: BPC – Bog Data

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
27 - PROVISIONES	12,634,391,590.00		12,634,391,590.00	8,212,562,639.00		8,212,562,639.00	4,421,828,951.00
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	12,634,391,590.00		12,634,391,590.00	8,212,562,639.00		8,212,562,639.00	4,421,828,951.00

Fuente: BPC – Bog Data

Las provisiones se registran contablemente según lo establecido en el nuevo marco normativo contable. El pasivo contingente se concilia y se reconoce su actualización financiera trimestralmente de acuerdo con la información contenida en el reporte contable del aplicativo SIPROJ. Con corte a 31 de diciembre de 2023, el pasivo reportado corresponde a 122 procesos.

23.1. Litigios y demandas

CUENTAS	Saldo Inicial	Adición	Ajustes Por Cambios En La Medición	Reclasificación al Pasivo Real	Saldos No Utilizados o Revertidos	Total	IGUAL EL SALDO DE LA VIGENCIA SEGÚN ESTIMACIÓN DE			Cantidad De Procesos	Valor Reembolso Esperado Asociado Con La
							Menor A Un Año	De 1 A 5 Años	Mayor a 5 Años		
270101 - Civiles						0.00					
270102 - PENALES						0.00					
270103 - Administrativas	7,845,063,606.00	8,912,104,349.00		(4,444,804,600.00)		12,312,363,355.00	598,453,703.00	4,044,523,074.00	7,669,306,578.00	109	
270104 - Obligaciones fiscales						0.00					
270105 - Laborales	367,499,033.00			(45,470,798.00)		322,029,235.00	230,678,490.00	83,349,745.00		13	
270190 - Otros litigios y demandas						0.00					
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	8,212,562,639.00	8,912,104,349.00		(4,490,275,398.00)		12,634,391,590.00	837,132,193.00	4,127,872,819.00	7,669,306,578.00	122	

Fuente: BPC – Bog Data

Los pasivos estimados se registran en la cuenta 27 y reflejan la provisión para contingencias judiciales por valor de \$12,634,391,590. Se establece esta provisión por procesos de nulidad y restablecimiento de derechos con fallos desfavorables para la Unidad de acuerdo con la información registrada en el Aplicativo SIPROJ de la Secretaría General

de la Alcaldía Mayor y según el procedimiento establecido por la Secretaría de Hacienda Distrital.

En la actualidad se tienen 122 procesos con fallo desfavorable provisionados de acuerdo con los valores registrados en el Aplicativo SIPROJ, valor que es calculado por el mismo aplicativo, tomando como referencia la calificación que el abogado apoderado de la Oficina Jurídica de la Unidad, asigna a cada proceso, según las probabilidades del fallo.

Estos procesos corresponden a demandas por liquidación de horas extras y trabajo suplementario de personal operativo y administrativo de la Unidad y están supeditados a fallos por procesos ejecutoriados, que se deben liquidar con posterioridad.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CUENTAS	Saldo Corriente	dic-23		dic-22		Variación
		Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	
29 - OTROS PASIVOS	3,466,922,105.00		3,466,922,105.00	2,113,827,717.00		2,113,827,717.00
2910 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIADO	3,466,922,105.00		3,466,922,105.00	2,113,827,717.00		2,113,827,717.00

Fuente: BPC – Bog Data

Se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones originadas en pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo, además, los ingresos recibidos en vigencias pasadas de los establecimientos de comercio, para obtener concepto técnico, verificando el cumplimiento de las normas de seguridad humana y de protección contra incendios por parte de la Unidad.

El saldo de otros pasivos (grupo 29) al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$3,466,922,105.

La Unidad realiza anualmente la reclasificación a otros ingresos de los saldos acumulados en este grupo, teniendo en cuenta la prescripción extintiva o liberatoria que se materializa al transcurrir el tiempo requerido para aplicación. El artículo 817 del E.T. dispone: ". Término de la prescripción. La acción de cobro de las obligaciones fiscales prescribe en el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en que se hicieron legalmente exigibles. Los mayores valores u obligaciones determinados en actos administrativos, en el mismo término contado a partir de la fecha de ejecutoria.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

NOTA 24. OTROS PASIVOS
24.1 DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	Cifras en pesos						VARIACIÓN
		SALDO NO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	
	OTROS PASIVOS	3,466,922,105		3,466,922,105	2,113,827,717		2,113,827,717	1,353,094,388
290190	Otros avances y anticipos	0	0	0	0	0	0	0
	Detalle concepto 1			0			0	0
	Detalle concepto 2			0			0	0
	Detalle concepto n			0			0	0
290390	Otros depósitos	0	0*	0	0	0	0	0
	Detalle concepto 1			0			0	0
	Detalle concepto 2			0			0	0
	Detalle concepto n			0			0	0
290490	Otros recursos de las entidades	0	0*	0	0	0	0	0
	Detalle concepto 1			0			0	0
	Detalle concepto 2			0			0	0
	Detalle concepto n			0			0	0
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	3,466,922,105	0*	3,466,922,105	2,113,827,717	0	2,113,827,717	1,353,094,388
	Tasas Bomberos	3,466,922,105		3,466,922,105	2,113,827,717,00		2,113,827,717	1,353,094,388
	Detalle concepto 1			0			0	0
	Detalle concepto 2			0			0	0
	Detalle concepto n			0			0	0
291810	Otros activos	0	0*	0	0	0	0	0
	Detalle concepto 1			0			0	0
	Detalle concepto 2			0			0	0
	Detalle concepto n			0			0	0
291818	Otros pasivos	0	0*	0	0	0	0	0
	Detalle concepto 1			0			0	0
	Detalle concepto 2			0			0	0
	Detalle concepto n			0			0	0
299090	Otros pasivos diferidos	0	0*	0	0	0	0	0
	Detalle concepto 1			0			0	0
	Detalle concepto 2			0			0	0
	Detalle concepto n			0			0	0

Fuente: BPC – Bog Data

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Al cierre de 2023 se registra el siguiente saldo en activos contingentes:

CUENTAS	dic-23		Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	281,294,526.00	56,962,932.00	224,331,594.00
8190 - OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	281,294,526.00	56,962,932.00	224,331,594.00

En la cuenta 8190, otros activos contingentes, la Unidad lleva el control de las estimaciones realizadas por la Oficina Jurídica y la Subdirección de Gestión Humana, correspondientes a al valor de los intereses de mora proyectados al cierre de la vigencia, relacionados con las cuentas por cobrar que se encuentran en proceso de cobro por parte de dichas dependencias.

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Al cierre de 2023 se registra el siguiente saldo en activos contingentes:



CUENTAS	VALOR EN LIBROS	dic-23		DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
		dic-23	dic-23	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	281,294,526.00		199.00	
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			0.00	
812004 - Administrativas				
812090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos				
8124 - CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS			0.00	
812413 - Del Gobierno General				
812414 - De las Empresas				
8125 - GARANTÍA ESTATAL EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN			0.00	
812501 - Colpensiones				
8128 - GARANTÍAS CONTRACTUALES			0.00	
812801 - Acuerdos de concesión				
812890 - Otras garantías contractuales				
8129 - DERECHOS EN OPCIONES			0.00	
812907 - Vendidas				
812908 - Compradas				
8130 - BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS			0.00	
813001 - Efectivo				
813010 - Activos netos				
813090 - Otros bienes aprehendidos o incautados				
8190 - OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	281,294,526.00		199.00	
819002 - Garantías	8,927,335.00		8.00	
819003 - Intereses de mora	272,367,191.00		191.00	
819004 - Derechos de reembolso relacionados con demandas arbitrajes				

25.2. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes al cierre de 2023 ascienden a la suma de \$4,660,479,803, mostrando una disminución del 46% respecto del saldo al cierre del año 2022. Con la aclaración realizada por la Secretaría Jurídica del Distrito respecto de los procesos de tipo "ejecutivo contencioso" que aparecen identificados en el reporte del SIPROJ, campo "clasificación obligación", como procesos "sin obligación", los cuales han sido previamente calificados por la Oficina Jurídica de Bomberos, como procesos de alta probabilidad de perdida desde septiembre de 2023, el valor contingente estimado correspondiente a estos procesos ha sido objeto de provisión en pasivos reales de la Unidad, razón por la cual el valor del pasivo contingente ha disminuido en la misma proporción. La Secretaría Jurídica

del Distrito informó que se encuentra trabajando en realizar el ajuste en la plataforma SIPROJ y en sus procedimiento relacionados con el reconocimiento del contingente judicial, toda vez que el sistema, no está asignando en el campo "clasificación del procesos" el valor que corresponde según las valoraciones que realizan las entidades distritales conforme la evaluación periódica que hacen de los factores mediante los cuales se determina si el proceso debe estar calificado como de perdida "probable" o " posible".

CUENTAS	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
	SALDO FINAL	SALDO FINAL	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	4,660,479,803.00	8,635,943,505.00	(3,975,463,702.00)
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4,660,479,803.00	8,635,943,505.00	(3,975,463,702.00)

Fuente: BPC – Bog Data

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Al cierre de 2023 se registra el siguiente saldo en pasivos contingentes:

CUENTAS	dic-23		DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	4,660,479,803.00	66	
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS	4,660,479,803.00	66	
912001 - Civiles			
912002 - Laborales	1,032,122,168.00	21	
912004 - Administrativos	3,628,357,635.00	45	
912005 - Obligaciones fiscales			
912090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf			

Fuente: BPC – Bog Data

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CUENTAS	dic-23		Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	281,294,526.00	56,962,932.00	224,331,594.00
83 - DEUDORAS DE CONTROL	1,398,017,696.00	957,923,021.00	440,094,675.00
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	194,308,037.00	105,654,266.00	88,653,771.00
8354 - RECAUDO POR LA ENAJENACIÓN DE		3,698,714.00	(3,698,714.00)
8361 - RESPONSABILIDADES EN PROCESO	1,203,709,659.00	848,570,041.00	355,139,618.00
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(1,679,312,222.00)	(1,014,885,953.00)	(664,426,269.00)
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	(281,294,526.00)	(56,962,932.00)	(224,331,594.00)
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	(1,398,017,696.00)	(957,923,021.00)	(440,094,675.00)

Fuente: BPC – Bog Data

La cuenta 8315, bienes y derechos retirados, presenta un saldo al cierre de la vigencia 2023 de \$194,308,037, la cual incluye el valor de los activos que han sido retirados de los inventarios de la entidad a causa de la aprobación de su baja administrativa. También se incluye en esta cuenta el valor de la cartera por recobro por incapacidades dada de baja de los estados financieros durante el año 2023, por valor de \$16,982,659, a consecuencia de la declaratoria de prescripción de la acción de cobro sobre las acreencias relacionadas con recobro de incapacidades ante EPS y la depuración realizada de incapacidades en recobro por el criterio de costo-beneficio, que fueron el fundamento para la expedición de las respectivos actos administrativos de depuración de los estados financieros en diciembre de 2023.

La cuenta 8361, Responsabilidades en proceso, con un saldo al cierre de vigencia de \$1.203.709,659, que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye las cuentas para el registro de pérdida de elementos que se encuentran en etapa de investigación administrativa y que han sido objeto de baja de los estados financieros de la Unidad .

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CUENTAS	dic-23		Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	4,660,479,803.00	8,635,943,505.00	(3,975,463,702.00)
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(4,660,479,803.00)	(8,635,943,505.00)	3,975,463,702.00
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(4,660,479,803.00)	(8,635,943,505.00)	3,975,463,702.00

Fuente: BPC – Bog Data

La cuenta 9120- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, refleja un saldo al 31 de diciembre de 2023 de \$4,660,479,803, correspondiente a las demandas que se interponen en contra la Unidad Administrativa Especial.

La Unidad registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición, aclarando que el sistema de información SIPROJ-WEB al 31/12/2023, registra un total de (66) procesos en contra, de los cuales la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos ejerce la representación Judicial.

Se incluyen los hechos o circunstancias, compromisos que se relacionen con posibles obligaciones que puedan llegar a afectar la estructura financiera de la Unidad. Se han registrado las pretensiones económicas interpuestas con demandas por terceros y conocidas a través del Aplicativo SIPROJ de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de acuerdo al procedimiento establecido.

la contrapartida se registra en la cuenta 9905 – Responsabilidades Contingentes por el contrario (Db).

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Se incluyen los grupos que representan bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de la Unidad. Esta diferencia se encuentra representada en los recursos asignados o aportados a la Unidad para su creación y desarrollo. A 31 de diciembre de 2023, el valor del patrimonio de la entidad asciende a \$30,797,191,883.

CUENTAS	dic-23		Variación
	Saldo Final	dic-22	
3 - PATRIMONIO	30,797,191,883.00	36,688,514,371.00	(5,891,322,488.00)
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	30,797,191,883.00	36,688,514,371.00	(5,891,322,488.00)
3105 - CAPITAL FISCAL	73,254,783,916.00	73,254,783,916.00	0.00
3106 - CAPITAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES ADMINISTRADOS POR COLPENS			0.00
3107 - APORTES SOCIALES			0.00
3108 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			0.00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(36,228,378,444.00)	(31,392,959,370.00)	(4,835,419,074.00)
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	(6,229,213,589.00)	(5,173,310,175.00)	(1,055,903,414.00)

Fuente: BPC – Bog Data

En la cuenta 3105 se registra el Capital Fiscal Acumulado por \$73,254,783,916; la cuenta 3110 - Utilidad del ejercicio, refleja un resultado con un déficit para el año 2023 por valor de (\$6,229,213,589) y la cuenta 3109 refleja como resultado de ejercicios anteriores, un déficit por valor de (\$36,228,378,444).

El saldo de la cuenta 3110- resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 2023 fue de -\$6,229,213,589, lo cual indica que la variación absoluta, respecto del saldo a 31 de diciembre de 2022, se situó en -\$1,055 millones aproximadamente.

El déficit del ejercicio que muestra el estado de resultados a 31 de diciembre de 2023, es producto de las variaciones agregadas de las cuentas de ingresos y gastos que componen el estado de resultados. Para el año 2023 la variación de los gastos fue superior a la de los ingresos. Para el caso de los ingresos estos tuvieron un aumento para la vigencia de 2023 del orden de los \$16,388 millones de pesos. Por su parte los gastos de la vigencia 2023, aumentaron respecto de los gastos de la vigencia 2022 en 17.444 millones de pesos aproximadamente.

La cuenta 4705- fondos recibidos, fue la que mayor impacto tuvo en el incremento de los ingresos durante el año 2023. El aumento de los fondos recibidos al cierre de 2023 fue de aproximadamente \$15,779 millones de pesos respecto del saldo a diciembre de 2022. Este aumento se relaciona con el aumento general de precios de la economía a causa del fenómeno inflacionario, los aumentos en salarios y emolumentos relacionados proporcionales al aumento de la inflación y la destinación de recursos para el pago de cuentas por pagar constituidas en el año 2022.

Los gastos del periodo 2023, en general, mostraron un aumento respecto al saldo a diciembre de 2022. Las cuentas y subcuentas relacionadas con el grupo 51 – gastos de administración y operación aumentaron en \$12,220 millones de pesos aproximadamente con respecto al resultado a diciembre de 2022. Es de resaltar que, dentro de este grupo de cuentas, las relacionadas con nomina aumentaron un 24%, consistente con los aumentos salariales aplicados para la vigencia 2023 y el incremento de la nómina de personal al cierre de 2023 por la vinculación de nuevo personal operativo para el Cuerpo Oficial de Bomberos.

En cuanto a los gastos generales agregados en la cuenta 5111, estos disminuyeron un 5%. Las principales partidas que incidieron en esta baja se relacionan con los gastos registrados en las subcuentas 511179- honorarios y 511180- Servicios, las cuales mostraron respecto a 2022 una variación negativa de 2,166 y 3,179 millones respectivamente, relacionada con recorte presupuestal de la vigencia 2023 y su impacto en la contratación de prestación de servicios de la unidad.

Para último, referente a las cuentas el grupo 57- Operaciones Interinstitucionales, tuvo un aumento de \$1,101 millones de pesos aproximadamente, respecto del saldo a 31 de diciembre de 2022. En esta cuenta se registran las operaciones de enlace de recaudo que la Unidad tienen con la Secretaría de Hacienda Distrital. Los recaudos corresponden a los pagos que la ciudadanía realizó durante el año 2023 para acceder a los servicios que presta Bomberos Bogotá y que tienen asignado el cobro de una tasa por parte del Distrito. El aumento se explica por la reactivación de la actividad económica y la dinamización de la

misma en sectores como el de servicios, que implicó la apertura de nuevos negocios y con ello, la ampliación de la base de recaudo que percibe el distrito por este concepto.

27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2023, la cual presenta un déficit por valor de (\$36,228,378,444), incluyó la reclasificación del déficit generado en la vigencia de 2023 por valor de (\$5,173,310,175).

CUENTAS	Errores De Aplicación De Políticas Contables	Mala Interpretaci ón De Hechos	Error e s Aritm éticos	Inadvert encia	Fraude	Otros	2023
							Movimiento Vigencia
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores							(31,392,959,370.00)
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior							(5,173,310,175.00)
3301 - RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO							
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior							(5,173,310,175.00)
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(57,636,538.00)	-57,636,538.00
1311 - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios						-55,889,008.00	55,889,008.00
1384 - Otras cuentas por cobrar						-1,747,450.00	-1,747,450.00
16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	385,697,925.00	385,697,925.00
1685 - Depreciación acum. de propiedades, planta y eq (cr)						385,697,925.00	385,697,925.00
24 - AJUSTES POR CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,829,717.00	9,829,717.00
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales						5,868,717.00	5,868,717.00
2490 - Otras cuentas por pagar						3,961,000.00	3,961,000.00
SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	337,891,104.00	-36,228,378,441.00

Fuente: BPC – Bog Data

La variación en el saldo a 31 de diciembre de 2023, incluye también los ajustes realizados ajuste en depreciación acumulada de activos sobre los cuales se realizó revisión y modificación de la vida útil bienes un valor de \$385,696,101; por correcciones de doble causación de cuentas de proveedores que afectaban de la cuenta 2401- adquisición de bienes y servicios, un valor de \$5,868,717; por ajuste en cuentas por cobrar por el valor de reclamaciones de siniestros reportados doble por el área de seguros al cierre de la vigencia 2022 un valor de \$1,747,450; por ajuste realizado por la Oficina Jurídica al valor de las multas por cobrar reportadas al cierre de la vigencia anterior, un valor de \$55,889,008; y, por el ajuste del valor del gastos diversos causados al cierre de la vigencia de 2022, derivado de cambios en la norma tributaria, un valor de \$ 3,961,000.



NOTA 28. INGRESOS

Composición

A diciembre 31 de 2023 la entidad reportó ingresos totales por valor de \$154,260,382,857, dentro de los cuales se incluyen ingresos fiscales, operaciones interinstitucionales y otros ingresos.

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
4 - INGRESOS	154,260,382,857.00	137,871,936,836.00	16,388,446,021.00
41 - INGRESOS FISCALES	10,375,343,475.00	9,986,001,657.00	389,341,818.00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	142,620,439,854.00	126,841,215,548.00	15,779,224,306.00
48 - OTROS INGRESOS	1,264,599,528.00	1,044,719,631.00	219,879,897.00

Fuente: BPC – Bog Data

Dentro de los ingresos fiscales, cuenta 4110- no tributarios- licencias, se incluyen los ingresos que recibe la Unidad por la aplicación de la normativa que sustenta el cobro de tarifas por prestación de servicios técnicos especiales en cumplimiento al Artículo 28 del Acuerdo 11 de 1988 y el Artículo 7 del Acuerdo 9 de 1992.

Este recaudo se basa en el servicio que presta la UAE, el cual se tasa sobre la base de impuesto de Industria y Comercio declarado por cada contribuyente así:

“Artículo 28º. - Las tarifas del Fondo de Bomberos de que trata el Decreto 1561 del 29 de agosto de 1979, serán las siguientes: a. Por inspección técnica, una tarifa equivalente al uno por ciento (1%) liquidado sobre el valor del impuesto de Industria y Comercio del año anterior más el equivalente a un (1) salario mínimo diario por cada establecimiento”, en este sentido el procedimiento establecido para dicha liquidación, será la presentación de los formularios presentados y pagados por ICA en Bogotá del año inmediatamente anterior.”

Con corte a diciembre 31 de 2023, la cuenta de Ingresos Fiscales presentó un saldo de \$10,375,343,475. En comparación con el año 2022, los ingresos fiscales tuvieron un incremento del 4%, equivalente a \$389,341,818. Este resultado se explica en gran medida por la reactivación económica de sectores como bares, restaurantes, cafeterías y construcción, entre otros.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CUENTAS	dic-23		dic-22	
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	Variación
4105 - IMPUESTOS	0.00	0.00%	0.00	0.00
4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN	0.00	0.00%	0.00	0.00
SALDO NETO DE IMPUESTOS	0.00	0.00%	0.00	0.00
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E	10,375,343,475.00	6.78%	9,986,001,657.00	389,341,818.00
411002 - Multas y Sanciones	60,507,144.00	0.04%	246,611,260.00	(186,104,116.00)
411046 - Licencias	10,314,836,331.00	6.74%	9,739,390,397.00	575,445,934.00
419502 - Devoluciones y descuentos	0.00	0.00%	0.00	0.00
SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS	10,375,343,475.00	6.78%	9,986,001,657.00	389,341,818.00
41 - FISCALES	10,375,343,475.00	6.78%	9,986,001,657.00	389,341,818.00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	142,620,439,854.00	93.22%	126,841,215,548.00	15,779,224,306.00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	142,620,439,854.00	93.22%	126,787,866,463.00	15,832,573,391.00
470508 - Funcionamiento	96,345,858,337.00	62.97%	83,710,996,418.00	12,634,861,919.00
470510 - Inversión	46,274,581,517.00	30.25%	43,076,870,045.00	3,197,711,472.00
4720 - OPERACIONES DE ENLACE	0.00	0.00%	53,349,085.00	(53,349,085.00)
472081 - Devoluciones de ingresos		0.00%	53,349,085.00	(53,349,085.00)

Fuente: BPC – Bog Data

La cuenta 4705- corresponde a los fondos recibidos durante el año de parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, por operaciones interinstitucionales, por valor de \$ 142,620,439,854. necesarios para atender las labores misionales y de apoyo en desarrollo del objeto social de la Unidad. Los movimientos de esta cuenta representan los pagos de obligaciones que el ente público adquirió, destinados para su funcionamiento e inversión, correspondiendo estos con las operaciones de enlace que se concilian mensualmente con la Secretaría Distrital de Hacienda. A diciembre 31 de 2023 no se presentan partidas conciliatorias en estas cuentas.

28.2. Venta de bienes y servicios

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, no realizó durante el año 2023 actividades u operaciones relacionadas con la comercialización de bienes o servicios.

28.3. Otros ingresos



CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
48 - OTROS INGRESOS	1,264,599,528.00	1,044,719,631.00	219,879,897.00
4802 - FINANCIEROS	48,562,009.00	3,080,702.00	45,481,307.00
480233 - Otros intereses de mora	48,562,009.00	3,080,702.00	45,481,307.00
4808 - INGRESOS DIVERSOS	907,539,959.00	1,029,208,435.00	(121,668,476.00)
480825 - Sobrantes		895.00	(895.00)
480826 - Recuperaciones		470,758,576.00	(470,758,576.00)
480827 - Aprovechamientos	85,219,737.00	60,409,394.00	24,810,343.00
480828 - Indemnizaciones	779,680,236.00		779,680,236.00
480829 - Responsabilidades fiscales		271,822,798.00	(271,822,798.00)
480837 - Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de		182,565,948.00	(182,565,948.00)
480862 - Costas procesales a favor de la entidad	9,335,942.00		9,335,942.00
480890 - Otros ingresos diversos	33,304,044.00	43,650,824.00	(10,346,780.00)
4830 - REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	263,026,762.00	12,430,494.00	250,596,268.00
483002 - Cuentas por cobrar	46,580,572.00	533,800.00	46,046,772.00
483006 - Propiedades Planta y Equipo	216,446,190.00	11,896,694.00	204,549,496.00
4831 - REVERSIÓN DE PROVISIONES	45,470,798.00		45,470,798.00
483101 - Litigios y Demandas	45,470,798.00		45,470,798.00

Fuente: BPC – Bog Data

En la cuenta 4808- ingresos diversos, la UAE registró ingresos diversos derivados de indemnizaciones (reclamaciones de siniestros), aprovechamientos, costas procesales y ajustes, entre los más relevantes. En total al cierre de año la cuenta presenta un saldo de \$907.539.959, con una reducción del 12% respecto de lo registrado al cierre de 2022.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5 - GASTOS	160,489,596,446.00	143,045,247,011.00	17,444,349,435.00
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	127,452,870,840.00	115,232,008,723.00	12,220,862,117.00
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	20,708,156,458.00	16,575,896,890.00	4,132,259,568.00
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	12,133,047,515.00	11,031,114,186.00	1,101,933,329.00
58 - OTROS GASTOS	195,521,633.00	206,227,212.00	(10,705,579.00)

Fuente: BPC – Bog Data

Se incluyen los grupos que representan salida de recursos de la Unidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, por un valor total en 2023 de \$ 160,489,596,446.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CUENTAS	dic-23		Variación	dic-23	
	Saldo Final	dic-22		En Dinero	En Especie
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	127,452,870,840.00	115,232,008,723.00	12,220,862,117.00	127,452,870,840.00	0.00
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	127,452,870,840.00	115,232,008,723.00	12,220,862,117.00	127,452,870,840.00	0.00
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	40,812,758,813.00	32,996,584,966.00	7,816,173,047.00	40,812,758,813.00	
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	30,535,722.00		30,535,722.00		30,535,722.00
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	18,323,864,715.00	15,151,203,534.00	3,172,661,181.00	18,323,864,715.00	
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	2,573,962,300.00	2,180,335,100.00	393,627,200.00	2,573,962,300.00	
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	18,539,290,657.00	15,364,047,418.00	3,175,243,239.00	18,539,290,657.00	
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2,798,342,127.00	2,880,150,929.00	(81,800,002.00)	2,798,342,127.00	
5111 - GENERALES	44,347,809,550.00	46,659,686,776.00	(2,311,877,226.00)	44,347,809,550.00	
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	26,306,956.00		26,306,956.00	26,306,956.00	
5122 - RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE			0.00		
52 - DE VENTAS			0.00	0.00	0.00

Fuente: BPC – Bog Data

Al cierre de diciembre de 2023, los gastos de administración y operación sumaron un total de \$127,452,870,840, presentando un crecimiento del 11 % respecto de la vigencia anterior.

Las erogaciones correspondientes a la liquidación de nómina, prestaciones sociales y seguridad social del personal administrativo y operativo vinculado a la planta de personal de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, se registran en las cuentas de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales. A 31 de diciembre de 2023 el monto total registrado por estos conceptos ascendió a \$ 77,709,023,869.

En lo referente a la cuenta gastos de personal diversos, la Unidad registró en sus estados financieros, al cierre de 2023, un total de \$ 2,798,342,127. Las erogaciones incluidas en esta cuenta fueron: Capacitación, Estímulos y Bienestar social por \$ 1.557.171,100. Dotación y suministro a trabajadores por \$775,079,162 y ajustes de Beneficios laborales por \$466,091,865.

Gastos Generales (5111)

Representan las erogaciones con cargo a los conceptos de gastos administrativos, operativos, estimados, transferencias, gasto público social, de operaciones interinstitucionales, entre otros. Se incluyen los grupos que representan salida de recursos de la Unidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable.

Para el reconocimiento de los gastos se tiene en cuenta los principios de medición, devengo o causación, de tal forma que refleje sistemáticamente la situación de los hechos económicos en el período contable respectivo. Los gastos se revelan de acuerdo con las funciones que desempeña la Entidad en correspondencia a los hechos económicos para determinar la naturaleza del gasto, la ocurrencia de eventos extraordinarios y hechos no transaccionales, y las relaciones con otras entidades del sector público.

Dentro de la cuenta gastos generales se encuentran las erogaciones efectuadas para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos. Al cierre de 2023 ascendieron a la suma de \$44.347,809,550, mostrando una disminución del 5% respecto al acumulado del año 2022, el cual se situó en \$46,659,686,776 .

Los rubros de la cuenta de los gastos generales se detallan en la tabla que se relaciona a continuación. Estas cuentas representan el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las funciones administrativas de la entidad.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023
5111	GENERALES	44,347,809,550
511113	Vigilancia y seguridad	1,195,438,630
511114	Materiales y suministros	2,910,507,961
511115	Mantenimiento	9,063,878,757
511117	Servicios públicos	1,362,264,994
511118	Arrendamiento operativo	440,774,916
511119	Viáticos y gastos de viaje	97,703,112
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	6,986,977
511123	Comunicaciones y transporte	428,466,258
511125	Seguros generales	5,074,886,029
511141	Sostenimiento de semovientes	5,818,720
511146	Combustibles y lubricantes	1,155,317,040
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1,662,839,171
511164	Gastos legales	69,745
511173	Interventoría, auditorías y evaluaciones	937,155,326
511176	Mitigación de riesgos	1,124,008,357
511179	Honorarios	14,183,847,054
511180	Servicios	4,697,846,503

En comparación con el saldo a diciembre de 2022, la cuenta 511125- Seguros generales, fue la de mayor crecimiento, aumentando en \$2,007,937,287, equivalente a un 65%. Esto debido al fenómeno mundial del endurecimiento del sector de seguros y el notable incremento que tuvieron las primas de aseguramiento para el año 2023, como uno de los

efectos del final de la pandemia del COVID -19, la desaceleración económica, la incertidumbre respecto del crecimiento global y los variados conflictos tanto internos como externos que afectaron la valoración del riesgo a nivel local y global.

Por su parte, la cuenta 511179- Honorarios, mostró al cierre de 2023 una disminución de \$2,166,167,291, respecto al saldo acumulado a diciembre de 2022, variación que equivale a un 13% menos de gastos para 2023. Relacionado con el ítem anterior, la cuenta 511180- Servicios, mostró al cierre también una disminución del orden de los \$3,179,090,925, equivalente a un 40% menos gastos que los causados a diciembre de 2022 que ascendieron a \$7,876,937,428. Esta disminución está relacionada con recorte presupuestal de la vigencia 2023 y su impacto en la contratación de prestación de servicios de la unidad.

Gastos Impuestos Contribuciones y Tasas (5120)

Al cierre de 2023 se registraron en esta cuenta los gastos relacionados con pagos realizados a la Secretaría de Medio Ambiente, en compensación por la tala de árboles que se llevó a cabo en predios del distrito donde Bomberos Bogotá, adelantó obras civiles y de construcción para las Estaciones de Bellavista y Marichuela. El valor registrado por este concepto ascendió a la suma de \$15,074,956. Por otra parte, se atendió durante la vigencia de 2023, el pago a la Secretaría de Movilidad correspondiente a la contribución por semaforización del año 2023. Su valor ascendió a \$11,232,000.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CUENTAS	dic-23		Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	20,708,156,458.00	16,575,896,890.00	4,132,259,568.00
DETERIORO	753,667,433.00	135,501,018.00	618,166,415.00
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	60,225,376.00	48,470,724.00	11,754,652.00
5351 - DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	693,442,057.00	87,030,294.00	606,411,763.00
DEPRECIACIÓN	10,498,690,760.00	9,395,602,998.00	1,103,087,762.00
5360 - DEPRECIAZIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10,498,690,760.00	9,395,602,998.00	1,103,087,762.00
AMORTIZACIÓN	543,693,916.00	758,794,056.00	(215,100,140.00)
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	543,693,916.00	758,794,056.00	(215,100,140.00)
PROVISIÓN	8,912,104,349.00	6,285,998,818.00	2,626,105,531.00
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	8,912,104,349.00	6,285,998,818.00	2,626,105,531.00

Fuente: BPC – Bog Data

Esta cuenta presenta un saldo total de \$20,708,156,458, contiene los cálculos realizados, que afectan las diferentes cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía.

Compuesta por los siguientes grupos: en la cuenta 5347 – Deterioro de cuentas por cobrar \$60,225,376, en la cuenta 5351 – Deterioro de propiedades planta y equipo \$693,442,057 – en la cuenta 5360- depreciaciones de propiedad planta y equipo \$10,498,690,760, en la cuenta 5366 - amortizaciones de activos intangibles por \$ 543,693,916 y en la cuenta 5368 – Provisión litigios y Demandas \$ 8,912,104,349.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

CUENTAS	dic-23		
	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
DETERIORO			
5346 - DETERIORO DE INVERSIONES	60,225,376.00	693,442,057.00	753,667,433.00
534601 - INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO	0.00	0.00	0.00
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	60,225,376.00		60,225,376.00
534701 - VENTA DE BIENES			0.00
534713 - Impuestos			0.00
534714 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	24,442,000.00		24,442,000.00
534790 - Otras cuentas por cobrar	35,783,376.00		35,783,376.00
5351 - DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		693,442,057.00	693,442,057.00
535101 - Terrenos			0.00
535112 - Equipo de transporte tracción y elevación		693,442,057.00	693,442,057.00
535113 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería			0.00
535121 - Propiedades Planta y Equipo no Explotados			0.00

Fuente: BPC – Bog Data

Se realizó un proceso de medición del deterioro sobre los bienes que mostraron indicios de deterioro, basado en la información recibida de diferentes áreas y en el enfoque de medición del valor del servicio recuperable atendiendo el criterio de costo de reposición ajustado por depreciación. El monto del deterioro acumulado en cuenta a 31 de diciembre de 2023, para los activos no financieros, ascendió a \$693,442,057. En cuanto al ajuste por el deterioro de cuentas por cobrar relacionado con el valor de las multas, costas e incapacidades en recobro, este ascendió a \$60,225,376, de acuerdo con la información que fue suministrada por la Subdirección de Gestión Humana y la Oficina Jurídica de Bomberos Bogotá.

29.3. Transferencias y subvenciones

No se registraron transferencias y subvenciones durante el año 2023.

29.4. Operaciones interinstitucionales

CUENTAS	dic-23		Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	12,133,047,515.00	11,031,114,186.00	1,101,933,329.00
5720 - OPERACIONES DE ENLACE	12,133,047,515.00	11,031,114,186.00	1,101,933,329.00
572080 - Recaudos	12,133,047,515.00	11,031,114,186.00	1,101,933,329.00

Fuente: BPC – Bog Data

Esta cuenta contiene los registros en la subcuenta 572080 – Recaudos, por un total de \$12,133,047,515.

Se observa un incremento del 10% respecto del saldo a diciembre de 2022, originando principalmente por las medidas de reactivación económica (establecimientos comerciales de diferentes actividades) y la progresiva evolución y estabilización del nivel de los trámites de revisión técnica durante el año 2023.

La Unidad recibió como recaudos, a través de las operaciones de enlace, valores reintegrados por concepto de recobro de incapacidades ante EPS y ARL, el pago de algunas indemnizaciones provenientes de reclamaciones a la aseguradora, y reembolsos de gastos.

29.5. Otros gastos

CUENTAS	dic-23		Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
58 - OTROS GASTOS	195,521,633.00	206,227,212.00	(10,705,579.00)
5802 - COMISIONES	8,719,789.00	1,259,444.00	7,460,345.00
580237 - Comisiones sobre recursos entregados en administración	8,719,789.00	1,259,444.00	7,460,345.00
5804 - FINANCIEROS	16,982,659.00	4,934,888.00	12,047,771.00
580423 - Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	16,982,659.00	4,934,888.00	12,047,771.00
5890 - GASTOS DIVERSOS	169,819,185.00	200,032,880.00	(30,213,695.00)
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no fiancieros	146,780,239.00	195,580,848.00	(48,800,609.00)
589025 - Multas y sanciones		4,385,000.00	(4,385,000.00)
589090 - Otros gastos diversos	23,038,946.00	67,032.00	22,971,914.00

Fuente: BPC – Bog Data

A diciembre de 2023 la cuenta presenta un saldo de \$195,521,633, el cual corresponde con los gastos en que la entidad incurre, los cuales, por su naturaleza, no hacen parte de las actividades operativas corrientes de la Unidad. Se discrimina en tres grupos que son: 5802 – Comisiones por valor de \$8,719,789; 5804- Financieros por valor de \$16,982,659 y 5890 – Gastos diversos por valor de \$169,819,185.

Comisiones (5802)

Esta cuenta registra un valor de \$8,719,789, correspondientes a las comisiones sobre los recursos entregados en administración a FONCEP, por la administración de las cesantías de los funcionarios del régimen antiguo, girándose el 2% sobre los aportes pagados de forma mensual. Los mismos son causados y pagados con las Relaciones de Autorización de nóminas, y fueron debidamente conciliados con FONCEP.

Financieros (5804)

Corresponde a los gastos registrados en subcuenta 580423 – Perdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar por valor de \$16,982,659, derivados de los procesos de depuración contable autorizados mediante acto administrativo, mediante los cuales se dieron de baja durante la vigencia de 2023, algunas partidas de cuentas por cobrar clasificadas como cartera de incapacidades en recobro de difícil cobro. Lo anterior atendiendo lo resuelto en las resoluciones internas identificadas con los número 1620, 1682 y 1683de 2023.

Gastos diversos (5890)

La cuenta gastos diversos, registra dos tipos de gastos como son: en la subcuenta 589019 – Perdida por baja en cuentas de activos no financieros un total de \$ 146,780,239, los cuales corresponden a la baja de bienes devolutivos calcificados como activos que hacían parte del inventario de bienes de Bomberos Bogotá, y, en la cuenta 589090 – Otros gastos diversos \$23,038.946., dentro de los que se encuentran , la perdida en baja de activos no financieros (PPyEQ) y otros gastos relacionados principalmente con insumos entregados a la Imprenta Distrital, para la elaboración de piezas impresas de comunicación institucional.


PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR
Directora


FRANCISCO LUIS VALENCIA CARVAJAL
Profesional Esp. con funciones de Contador de la
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
T.P 82010 T